



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

TÍTULO

“GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS  
NUEVOS INFORMES DE AUDITORÍA SEGÚN LA NIA 701 EN  
ECUADOR”

AUTOR:

Robalino Domínguez Berthin Giordano

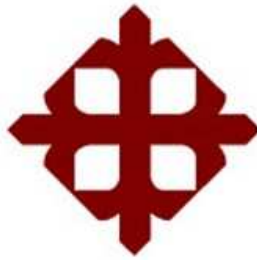
TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA  
CPA.

TUTOR:

CPA. ROSADO HARO, ALBERTO PATRICIO, MBA.

Guayaquil, Ecuador

14 de marzo del 2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Robalino Domínguez, Berthin Giordano**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de: **Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA**.

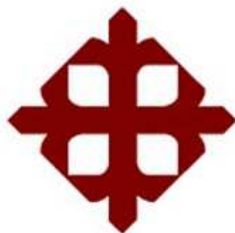
TUTOR

f. \_\_\_\_\_  
CPA. Rosado Haro, Alberto Santiago, MBA.

DECANA DE LA FACULTAD

f. \_\_\_\_\_  
Ing. Wong Laborde, Nancy Ivonne, Ph.D.

Guayaquil, a los 14 días del mes de Marzo del 2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Robalino Domínguez, Berthin Giordano

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación “Guía de implementación y aplicación de los nuevos informes de auditoría según la NIA 701 en Ecuador” previa a la obtención del Título de: **Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

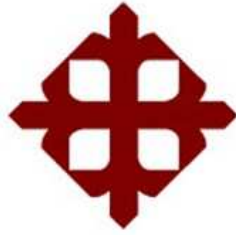
En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 14 días del mes de marzo del año 2017

AUTOR

---

Robalino Domínguez, Berthin Giordano



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

AUTORIZACIÓN

Yo, Berthin Giordano Robalino Domínguez

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación **“Guía de implementación y aplicación de los nuevos informes de auditoría según la NIA 701 en Ecuador”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

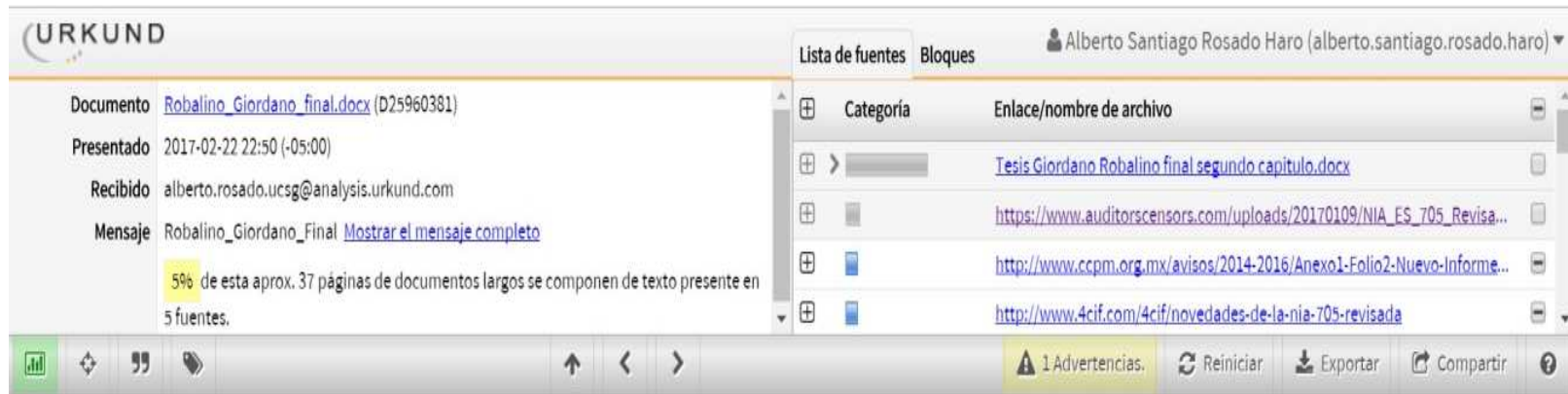
Guayaquil, a los 14 días del mes de marzo del año 2017

AUTOR:

---

Robalino Domínguez, Berthin Giordano

## REPORTE URKUND



The screenshot displays the URKUND interface. On the left, a document titled 'Robalino\_Giordano\_final.docx' (ID: D25960381) is shown, presented on 2017-02-22 at 22:50. The sender is alberto.rosado.ucsg@analysis.orkund.com. The message content indicates that 5% of approximately 37 pages of long documents consist of text present in 5 sources. On the right, a 'Lista de fuentes' (List of sources) table is visible, listing various URLs and document titles. The interface also includes a navigation bar at the bottom with icons for search, back, forward, and a warning icon indicating 1 advertencias (warning).

Categoría	Enlace/nombre de archivo
	Tesis Giordano Robalino final segundo capitulo.docx
	https://www.auditorsensors.com/uploads/20170109/NIA_ES_705_Revisa...
	http://www.ccpm.org.mx/avisos/2014-2016/Anexo1-Folio2-Nuevo-Informe...
	http://www.4cif.com/4cif/novedades-de-la-nia-705-revisada

**Link:**<https://secure.orkund.com/view/25738719-105743->

650465#Dc0xDoMwEETRu7i2Iq/BO2uuElEgBMhFaCij3D2/+N3TzDd9nrS8rbVszUkU1LN5IaNKE82Ec5zjHOc44YQTTjjhhBNOO  
OGEC1zgAhe4wAUucIHrnlgUbbm9IzrHufYt3s/0lJeZQZ0eavVJ7b77w8=

TUTOR

---

CPA. Rosado Haro, Alberto Santiago, MBA.

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer como primer guía a Dios, quien me ha dado las fuerzas para seguir adelante, y me ha impulsado a ser cada día mejor, gracias a su amor y voluntad me encuentro ahora en la culminación de mi carrera universitaria, todos mis conocimientos adquiridos se lo debo a Dios y en su nombre prometo esforzarme para ser el mejor.

Como segundo guía a mis Padres, gracias por los consejos, sermones, impulsos, apoyo incondicional y enseñanza de vida, que me han permitido lograr ser la persona que soy ahora. “Gracias Papá por estar siempre a mi lado en forma espiritual, eres mi modelo a seguir y gracias Mamá por el amor que me has dado y por permitirme a pesar de las dificultades culminar la carrera universitaria”.

Como tercer guía a mi esposa e hija, hermanos, tíos, abuelos, amigos, gracias por inyectarme esos ánimos de seguir adelante y ese deseo de superarme día tras día para lograr el éxito.

Para culminar quiero agradecer a mi tutor, Ing. Alberto Rosado Haro por ser la guía para lograr el cumplimiento de mi tesis, por la paciencia que me ha tenido y por brindarme su apoyo e impartir sus conocimientos como excelente Profesor.

Robalino Domínguez Berthin Giordano

## **DEDICATORIA**

Este trabajo de titulación es dedicado a Dios y a mi familia quienes son los pilares fundamentales en mi vida, me demostraron que con perseverancia y esfuerzo logaremos alcanzar lo inalcanzable.

A mi Padre (Henry Manuel Robalino Fernández) el mejor consejero y amigo de toda la vida, sé que estas orgulloso al verme culminar esta meta, fue tu gran deseo y anhelo, agradezco la manera en que me has formado como padre e hijo, por creer en mí en todo momento y ayudarme a llegar cabo este reto de mi vida.

Robalino Domínguez Berthin Giordano



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. \_\_\_\_\_

CPA. Alberto Santiago, Rosado Haro, MBA.

TUTOR

f. \_\_\_\_\_

ING. Nancy Ivonne Wong Laborde, PH.D.

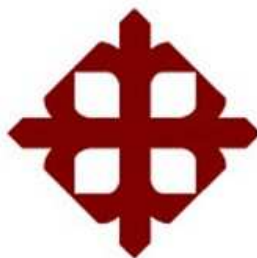
DECANA DE LA FACULTAD

f. \_\_\_\_\_

CPA. Linda Evelyn, Yong Amaya, MSC.

COORDINADOR DE ÁREA





UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

CALIFICACIÓN

f. \_\_\_\_\_

CPA. Alberto Santiago, Rosado Haro, MBA.

TUTOR

## ÍNDICE GENERAL

Portada .....	I
Certificación .....	II
Declaración de responsabilidad .....	III
Autorización .....	IV
Reporte urkund .....	V
Agradecimiento .....	vi
Dedicatoria.....	vii
Tribunal de sustentación.....	viii
Calificación.....	ix
Índice general .....	x
Índice de tabla.....	xiii
Índice de figuras.....	xiv
Resumen .....	xv
Abstract.....	xvi
Introducción .....	17
Diseño teórico .....	19
Planteamiento del problema.....	19
Formulación y sistematización del problema.....	21
Formulación del problema.....	21
Sistematización del problema.....	21
Objetivos .....	21
Objetivo general.....	21
Objetivos específicos.....	21
Justificación.....	22
Capítulo 1 .....	
Marco teórico de la investigación.....	24
1.1    Normas internacionales de auditoría 700, 701 y 705.....	24
1.1.1    Alcances de la Nia 700 .....	24
1.1.2    Alcances de la Nia 701 .....	24
1.1.3    Alcances de la Nia 705 .....	25
1.1.4    Objetivos de las Nia 700, 701 Y 705.....	26
1.1.5    Requerimientos de las Nia 700, 701 Y 705.....	26

1.1.6	Relación entre las Nia 700, 701 y 705 en el informe de auditoría .....	27
1.1.7	Comunicación de las cuestiones claves .....	27
1.1.8	Principales cambios de las Nia 700, 701 y 705 .....	28
1.1.9	Estructura y características del actual informe de auditoría según las disposiciones de las Nia 700, 701 y 705 .....	29
1.1.10	Razones para el cambio .....	31
1.1.11	Tipos de asuntos claves en la auditoría de estados financieros	31
1.1.12	Formulación de estrategias.....	32
1.1.13	La matriz Foda .....	32
1.1.14	Formulación de estrategias a través de la matriz Foda .....	33
1.2	Marco conceptual.....	34
1.2.1	Definición de la norma de auditoría .....	34
1.2.2	Definición de procedimiento de auditoría.....	34
1.2.3	Normas generales.....	34
1.2.4	Cuestiones claves de auditoría .....	34
1.2.5	Incorrecciones materiales .....	34
1.2.6	Imposibilidad de obtener evidencia.....	35
1.2.7	Análisis Foda .....	35
1.2.8	Riesgo.....	35
1.3	Marco contextual.....	36
1.3.1	Interesados en el servicio de auditoría externa .....	36
1.3.2	Audidores externos .....	37
1.4	Marco legal .....	39
Capítulo 2 .....		
Marco metodológico de la investigación .....		40
2.1.	Diseño de la investigación .....	40
2.2.	Tipo de investigación .....	41
2.3.	Población y muestra.....	42
2.4.	Técnica e instrumento de recopilación de información .....	43
Capítulo 3 .....		
Diagnóstico de la problemática .....		54
3.1.	Análisis Foda .....	54

3.1.1. Conclusión de los impactos negativos de los factores debilidad y amenaza .....	66
3.1.2. Conclusión de los impactos positivos: factores fortaleza y oportunidad.....	68
3.1.3. Conclusión general .....	68
Capítulo 4 .....	
Propuesta .....	69
4.1. Justificación .....	69
4.2. Objetivo de la propuesta .....	69
Conclusiones .....	86
Recomendaciones .....	87
Referencias.....	88
Apéndice .....	90

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Causas y efectos del problema.....	20
Tabla 2 Juicios y naturaleza de la opinión modificada.....	25
Tabla 3 Principales cambios de las NIA.....	28
Tabla 4 Estructura y características del actual informe de auditoría según las disposiciones de las NIA 700, 701 y 705.....	29
Tabla 5 Razones para el cambio.....	31
Tabla 6 Formulación de estrategias a través de la matriz FODA.....	33
Tabla 7 Resultados de las entrevistas aplicadas a expertos.....	45
Tabla 8 Criterios de medición cualitativos para evaluación de los factores de la matriz FODA.....	54
Tabla 9 Evaluación de los factores de la matriz FODA.....	55
Tabla 10 Evaluación de los factores de la matriz FODA.....	56
Tabla 11 Ponderación de los resultados (debilidades, amenazas).....	61
Tabla 12 Ponderación de los resultados (fortalezas, oportunidades).....	62
Tabla 13 Ponderación de los resultados (impacto FODA).....	64
Tabla 14 Ponderación de los resultados (impacto DAFO).....	66

## ÍNDICE GRÁFICOS

Figura 1. Auditores externos calificados por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.....	37
Figura 2. Auditores externos calificados por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.....	38
Figura 3. Auditores externos calificados por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.....	38
Figura 4. Ponderación de los resultados del factor debilidad.....	65
Figura 5. Ponderación de los resultados del factor amenaza. ....	65
Figura 6. Ponderación de los resultados del factor fortaleza. ....	67
Figura 7. Ponderación de los resultados del factor oportunidad. ....	67

## RESUMEN

### “Guía de implementación y aplicación de los nuevos informes de auditoría según la nia 701 en Ecuador”

**Autor:** Robalino Domínguez Berthin Giordano

El IFAC (International Federation of Accountants) a través del IASSB (International Auditing and Assurance Standards Board) consciente de la necesidad de los usuarios aprobó y publicó nuevas normas internacionales, dentro de las cuales se encuentran la NIA 701 comunicación de las cuestiones claves de auditoría en el informe emitido por un auditor independiente, NIA 700 formación de una opinión y dictamen de los estados financieros, NIA 705 modificaciones a la opinión del auditor con la finalidad de proporcionar mayor información de la entidad auditada. La presente investigación se realizó con el objeto de analizar tales cambios, sus fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas mediante la herramienta FODA. Conforme al diagnóstico de las recientes modificaciones se asistió al enfoque cualitativo y al diseño de investigación acción, el cual, tuvo como propósito proporcionar información que guíe a la toma de decisiones sobre proyectos, métodos y mejoras estructurales. Se utilizó como técnica, la entrevista estructurada y la guía de entrevista como instrumento de recopilación de información para obtener opiniones y criterios relacionados a la problemática planteada, La entrevista se conformó de nueve preguntas y fue realizada a cuatro auditores independientes seleccionados por muestreo no probabilístico intencional obteniendo como resultado criterios favorables sobre los cambios en la presentación del nuevo informe de auditoría. La propuesta planteada es una guía con la descripción de los aspectos a considerarse en la formación de la opinión y ejemplos de los informes de auditoría con opinión con salvedad, adversa y denegación según los cambios en las NIA.

**Palabras claves:** NIA, guía, informe, auditoría, opinión

## **ABSTRACT**

**Author:** Robalino Domínguez Berthin Giordano

The IFAC (International Federation of Accountants) through the IASSB (International Auditing and Assurance Standards Board) aware of the need of the users approved and published new international standards, among which are the NIA 701 communication of the key audit issues In the report issued by an independent auditor, Nia 700 forming an opinion and opinion of the financial statements, Nia 705 amendments to the auditor's opinion in order to provide further information of the audited entity. The present investigation was carried out in order to analyze such changes, their strengths, opportunities, weaknesses, threats through the FODA tool. According to the diagnosis of the recent modifications, the qualitative approach and the design of action research were used. The purpose of this study was to provide information that guides the decision-making about projects, methods and structural improvements. The structured interview and the interview guide were used as a technique for collecting information to obtain opinions and criteria related to the issues raised. The interview consisted of nine questions and was conducted to four independent auditors selected by intentional non-probabilistic sampling resulting in favorable criteria for changes in the presentation of the new audit report. The proposed proposal is a guide with the description of aspects to be considered in the formation of the opinion and examples of audit reports with discretion, adverse and refusal according to changes NIA.

**Keywords:** NIA, guíde, report, audit, opinion



## INTRODUCCIÓN

El informe de auditoría es el documento mediante el cual, el auditor comunica los resultados obtenidos en el proceso de auditoría, teniendo como finalidad proporcionar información más relevante a los inversores y a los usuarios de información financiera. Cabe destacar que, desde hace varios años, los inversores han solicitado mayores datos sobre la transparencia de la responsabilidad del auditor y los aspectos claves de la auditoría para la toma de sus decisiones motivos que impulsaron los cambios en las Nia.

El IFAC (International Federation of Accountants) a través del IASSB (International Auditing and Assurance Standards Board) realizó diversas modificaciones en las Normas Internacionales de Auditoría, dentro de las cuales se encuentran los cambios en las Nia 700 formación de una opinión y dictamen de los estados financieros, Nia 701 comunicación de las cuestiones claves de auditoría en el informe emitido por un auditor independiente, Nia 705 modificaciones a la opinión del auditor, motivos que incentivaron la ejecución de la presente investigación con el objeto de analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas mediante la herramienta matriz foda basado en riesgos y diseñar una guía de fácil entendimiento que contribuya a la implementación de tales reformas en la presentación del informe del auditor independiente.

En el desarrollo de la investigación se describe toda la información vinculada al problema en conjunto con el planteamiento, la formulación, sistematización, los objetivos y la justificación. Además, en los diversos capítulos uno, dos, tres y cuatro se detallan los respectivos fundamentos.

En el capítulo uno se describe el marco teórico de la investigación que incluye los alcances, los objetivos y los requerimientos de las normas internacionales de auditoría 700, 701, 705, la relación existente entre estas normas, asuntos claves, entre otros temas relacionados a los cambios en las Nia, la matriz foda, el marco conceptual, el marco contextual y el marco legal.

En el capítulo dos se muestra el marco metodológico de la investigación, el diseño y el tipo de indagación utilizado, la población, muestra, la técnica e instrumento de recopilación de información aplicada .y los resultados obtenidos de las entrevistas.

En el capítulo tres se detalla el diagnóstico de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los cambios en las Nia 700, 701, 705 mediante la herramienta matriz foda basada en riesgos.

En el capítulo cuatro se presenta la propuesta de la investigación, una guía de fácil entendimiento que contiene las características para la presentación del nuevo informe de auditoría conforme la Nia 701 y las modificaciones establecidas en las Nia 700 y 705.

# DISEÑO TEÓRICO

## Planteamiento del problema

En la primera década del siglo XXI el IASSB (International Auditing and Assurance Standards Board), organismo emisor de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) ha publicado nuevas normas sobre la información de los informes de auditoría, dentro de las cuales se encuentra la NIA 701 Comunicación de las cuestiones claves de la auditoría en el informe emitido por un auditor independiente enfocado en proporcionar una mayor transparencia en los informes sobre los resultados obtenidos de la auditoría para que los usuarios tengan un claro entendimiento de la organización y tomen decisiones adecuadas. Diversos países, como el Reino Unido han aplicado con anterioridad la NIA 701, consiguiendo respuestas favorables y positivas de los inversores o grupos de interés.

No obstante, se debe considerar que el IFAC a través del IASSB emitió la NIA 701 y modificó el resto de norma del grupo 700 aplicable a partir del 15 de diciembre del 2016, en donde se detallaron los cambios en el orden de los párrafos y las revelaciones a incluir en el informe de auditoría, ocasionando un cambio significativo en el modelo estándar y la generación de incertidumbre entre los usuarios. Los auditores independientes que no apliquen la norma vigente incumplirían con lo dispuesto por el organismo de control.

Los cambios realizados en las NIA como en la 700, 701 y 705 motivan a la actualización y preparación del auditor para evitar errores en la presentación de los informes de auditoría e inadecuada interpretación de los usuarios de la información financiera. A través de la presente investigación, se analizan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la implementación del nuevo dictamen de auditoría en las empresas, principalmente en aquellas que operan en bolsas o mercados bursátiles y se establece una guía de fácil entendimiento con las características y pasos a seguir para la elaboración de dicho informe en las firmas medianas y pequeñas en el Ecuador.

En la investigación se aplica la entrevista como técnica y la guía de entrevista como instrumento de recopilación de información, a través de la cual se obtienen datos relevantes de expertos sobre los beneficios de los recientes cambios en las NIA (700,701, 705) y de la incidencia en las empresas principalmente en aquellas que operan en bolsas o mercados bursátiles. No obstante, se aplica el Foda como metodología de análisis.

En la tabla 1 se detallan las diversas causas y efectos resultantes del actual informe de auditoría emitido por un auditor independiente al no proporcionar información necesaria para la toma de decisiones de los usuarios y grupos de interés.

Tabla 1

*Causas y efectos del problema*

<b>Causa</b>	<b>Efecto</b>
Informe de auditoría con poca información	Reclamos de los inversores por informes de auditoría que aportan poca información para la toma de decisiones
Enfoque simple al emitir una opinión	Informe de auditoría solo cuenta con una opinión de auditoría con o sin salvedad
Escasa información para los inversores o partes interesadas	Acceso limitado a la información que respalda la opinión del auditor.
Palabras técnicas incomprensibles para los usuarios	Reclamos de los interesados por incomprensibilidad de la información de los informes de auditoría

*Nota.* Causas y efectos existentes por el modelo actual del informe de auditoría al no proporcionar información necesaria para la toma de decisiones de los usuarios y grupos de interés.

## **Formulación y sistematización del problema**

### **Formulación del problema**

¿Cómo se va a diseñar la guía de implementación y de aplicación para los nuevos informes de auditoría según la Nia 701 y las modificaciones en las Nias 700 y 705 en Ecuador?

### **Sistematización del problema**

- ¿Qué se va a identificar con la Nia 701 Comunicación de las cuestiones claves de la auditoría en el informe emitido por un auditor independiente?
- ¿Cómo se va a analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la implementación del nuevo informe de auditoría en las empresas que operan en bolsas o mercados bursátiles según la Nia 701 y las modificaciones propuestas en las Nias 700 y 705?
- ¿Qué se va a establecer en la guía propuesta?

### **Objetivos**

#### **Objetivo general**

Diseñar una guía de implementación y de aplicación para los nuevos informes de auditoría según la Nia 701 y las modificaciones propuestas en las Nias 700 y 705 en Ecuador.

#### **Objetivos específicos**

- Identificar los cambios más significativos en los informes de auditores independientes, establecidos en la Nia 701 Comunicación de las cuestiones claves de la auditoría en el informe emitido por un auditor independiente, 700 y 705.

- Analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la implementación del nuevo informe de auditoría en las empresas que operan en bolsas o mercados bursátiles según la Nia 701 y las modificaciones propuestas en las Nia 700 y 705.
- Establecer en una guía de fácil entendimiento las características para la presentación del nuevo informe de auditoría conforme la Nia 701 y las modificaciones propuestas en las Nia 700 y 705.

## **Justificación**

Los informes de auditoría proporcionan datos relevantes a los usuarios sobre la razonabilidad de los estados financieros de una organización, pero desde hace varios años, los inversores han solicitado mayor información sobre la transparencia de la responsabilidad del auditor y el resultado de la auditoría para la toma de decisiones.

El organismo emisor de las Nia consciente de la necesidad de los usuarios aprobó y publicó nuevas normas internacionales, dentro de las cuales se encuentran la Nia 701 comunicación de las cuestiones claves de auditoría en el informe emitido por un auditor independiente, Nia 700 formación de una opinión y dictamen de los estados financieros, Nia 705 modificaciones a la opinión del auditor, tales motivos, incentivaron a la ejecución de la presente investigación, con el objeto de analizar los cambios, las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y la información resultante de su aplicación en otros países para diseñar una guía de fácil entendimiento que contribuya a su implementación en empresas dedicadas a las actividades de auditoría.

El desarrollo de ésta guía permitirá una correcta aplicación de los requerimientos de los nuevos modelos de informes de auditoría, mediante la cual se podrá anticipar cualquier necesidad de capacitación para una implementación más eficaz y correcta redacción. Además, se proveerá una idea clara de los pasos que deben realizar todas aquellas firmas medianas y pequeñas cuando emitan un informe de auditoría en el Ecuador.

La indagación se realiza bajo un enfoque cualitativo, fundamentado en una perspectiva interpretativa con el objetivo de generar descripciones detalladas del nuevo informe de auditoría según las recientes modificaciones de las NIA. Por consiguiente, se asiste al diseño de investigación acción para proporcionar datos que contribuyan a la toma de decisiones de la aplicación de la norma establecida por IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board).

La finalidad de la investigación-acción es comprender y resolver problemáticas específicas de una colectividad vinculadas a un ambiente (grupo, programa, organización o comunidad). Su precepto básico es que debe conducir a cambiar y por tanto este cambio debe incorporarse en el propio proceso de investigación. Se indaga al mismo tiempo que se interviene (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 496)

En el desarrollo de la indagación se acude a la investigación descriptiva para detallar las características del problema analizado y obtener datos que contribuyan a su solución. Para la recopilación de información se utiliza la técnica entrevista estructurada y el instrumento guión de entrevista, los cuales se aplican a expertos conocedores de las Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad con el propósito de obtener criterios sobre el nuevo informe de auditoría (NIA 700, 701 y 705) y su incidencia en las empresas que operan en bolsas o mercados bursátiles.

# CAPÍTULO 1

## Marco teórico de la investigación

### 1.1 Normas internacionales de auditoría 700, 701 y 705

#### 1.1.1 Alcances de la NIA 700

Esta norma comprende los aspectos más importantes sobre la responsabilidad del auditor al emitir una opinión, además, de la forma y fondo del informe de auditoría, la cual es aplicable al juego completo de los estados financieros con el propósito de lograr un equilibrio entre la coherencia y comparabilidad de los informes a nivel global e identificar las circunstancias inusuales durante el periodo revisado, no obstante, reconoce la necesidad de acoplarse a los requerimientos de cada territorio. (International Auditing and Assurance Standards Board, 2016)

#### 1.1.2 Alcances de la NIA 701

La NIA 701 “Comunicación de las cuestiones claves de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente”, comprende la responsabilidad que posee el auditor en la estructura y contenido de los juicios que notifica a través del informe, con el propósito de proveer una mayor transparencia del trabajo realizado a los usuarios de la información financiera (accionistas, inversionistas, entre otros), además, esta norma tiene fecha de vigencia a partir del 15 de diciembre del 2016. (IAASB, 2016)

La comunicación de las cuestiones claves proporciona una base para involucrar más a los interesados de los estados financieros con los responsables de la administración de la entidad, además, tales comunicados no reemplazan la información que debe presentar la dirección en relación al marco de la información financiera aplicable en el país y no exonera al auditor de expresar una opinión modificada cuando lo amerite según la NIA 705. (IAASB, 2016)



Además, de informar una incertidumbre de tipo material de las condiciones sobre la capacidad que posee la empresa para prolongar su actividad de conformidad con la NIA 570, asimismo, no representa una opinión separada sobre temas particulares. (IAASB, 2016)

### 1.1.3 Alcances de la NIA 705

Esta norma comprende los aspectos más relevantes al emitir un informe tomando en consideración las circunstancias que se presenta al moldear una opinión con los aspectos establecidos en la NIA 700, concluyendo la necesidad de modificarla, la cual afecta a la estructura del mismo, además, establece tres tipos de opinión modificada las cuales son presentadas a continuación: (IAASB, 2016)

Tabla 2

#### *Juicios y naturaleza de la opinión modificada*

Opinión	Requerimiento para su aplicación		
	Juicio del auditor por los posibles efectos en los EF's	Naturaleza	
Salvedad	Material pero no generalizado	Los estados financieros contienen errores materiales	Imposibilidad de obtener evidencia suficiente y adecuada.
Desfavorable	Material y generalizado	Los estados financieros contienen errores materiales	
Denegada	Material y generalizado		Imposibilidad de obtener evidencia suficiente y adecuada.

*Nota.* Juicios y naturaleza de la opinión modificada. Tomado de "Informe sobre estados financieros auditados – Normas nuevas y revisadas y modificaciones de concordancia," 2016, por International Auditing and Assurance Standards Board. New York. International Federation of Accountants.

En conclusión los nuevos requerimientos solicitados en las NIA 700, 701 y 705 establecen las responsabilidades del auditor al momento de establecer una opinión o de su respectiva modificación, además, de la estructura y contenido del informe de auditoría sobre la razonabilidad, congruencia y compatibilidad de los informes a nivel internacional, considerando su flexibilidad para adaptarse a la jurisdicción aplicable.

#### **1.1.4 Objetivos de las NIA 700, 701 Y 705**

La NIA 700 describe el objetivo del auditor sobre la información de una opinión fundamentada en la evaluación de los resultados derivados de la evidencias de auditoría y de su manifestación a través de un informe escrito. (IAASB, 2016)

La NIA 701 tiene como objetivo describir en el informe de auditoría las cuestiones claves una vez establecida la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros. (IAASB, 2016)

La NIA 705 tiene como objetivo revelar con precisión una opinión modificada fundamentada en la evidencia de auditoría en donde se establezca que los estados financieros en su conjunto esta y no libre de errores materiales. (IAASB, 2016)

#### **1.1.5 Requerimientos de las NIA 700, 701 Y 705**

##### **1.1.5.1 NIA 700.**

Para establecer una opinión sobre los estados financieros el auditor debe considerar los aspectos materiales fundamentado en las políticas contables aplicables con el propósito de obtener una seguridad razonable de que estén libres de errores por fraude o equivocaciones, para ello se fundamentará en la evidencia obtenida considerando aspectos cualitativos e indicadores de posibles desviaciones en los juicios de la administración. (IAASB, 2016)

##### **1.1.5.2 NIA 701.**

Para el establecimiento de las cuestiones claves se debe tomar en consideración las áreas de mayor riesgo, identificado de acuerdo a los parámetros de la NIA 315, juicios relevantes del auditor con las áreas que han requerido juicios relevantes de la administración y los efectos de los hechos o transacciones más importantes durante el periodo auditado. (IAASB, 2016)

### **1.1.5.3 Nía 705.**

Para la revelación de una opinión modificada en el informe de auditoría se debe tomar en consideración las evidencias obtenidas que pueda deliberar que los estados financieros en su conjunto no estén exentos de errores materiales, o en caso de no tener la certeza suficiente y adecuada para determinar que están libres de incorrecciones relevantes. (IAASB, 2016)

En conclusión, los requerimientos de las NIA establecen los criterios a cumplir que los auditores deben tener en consideración para aplicar los aspectos principales para la determinación de la opinión, comunicaciones de las cuestiones claves y estructura (fondo y forma) del informe de auditoría.

### **1.1.6 Relación entre las Nía 700, 701 y 705 en el informe de auditoría**

La relación que guardan las NIA 700, 701 y 705 es la responsabilidad que mantiene el auditor en la estructura del informe de auditoría y la manera como establece una opinión de la razonabilidad de los estados financieros, de comunicar las cuestiones claves presentadas en la evaluación y de la afectación del contenido cuando se expresa una opinión modificada.

### **1.1.7 Comunicación de las cuestiones claves**

Se describe las cuestiones claves empleando un subtítulo apropiado en una sección separada del informe de auditoría denominada “Cuestiones clave de la auditoría”, no obstante, en caso que disposiciones legales o reglamentarias impidan su revelación abiertamente o que la administración haya expuesto públicamente la información sobre el asunto. (IAASB, 2016)

### 1.1.8 Principales cambios de las NIA 700, 701 y 705

Tabla 3

*Principales cambios de las NIA*

NIA	Nombre	Principales cambios
700	Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destaca la opinión del auditor independiente en el informe de auditoría colocándolo en primera instancia.</li> <li>• Informe del auditor sobre empresas en marcha.</li> <li>• Conclusión sobre el uso adecuado de las bases contables de empresas en marcha para la emisión de los estados financieros.</li> <li>• Una declaración en caso de determinar alguna incertidumbre material que genere una inseguridad sobre la continuidad de la empresa en marcha.</li> <li>• Mejora en la descripción de las responsabilidades del auditor.</li> </ul>
701	Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunica las cuestiones claves de auditoría en el informe para las entidades que cotizan en bolsa.</li> <li>• Describe el efecto de las cuestiones claves en el proceso de auditoría.</li> <li>• Los asuntos relevantes de auditoría se definen como aquellos que a juicio del auditor, son de suma importancia.</li> <li>• El auditor debe determinar cuáles son los asuntos considerados claves tomando en consideración los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Áreas de riesgos significativos según criterios del auditor.</li> <li>➤ Áreas con dificultad significativa para obtener evidencia durante la auditoría.</li> <li>➤ Circunstancias que ameriten modificaciones significativas en la perspectiva del auditor, incluyendo deficiencias significativas en el control interno de la empresa.</li> </ul> </li> </ul>
705	Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La nueva versión no muestra cambios significativos salvo aquellos coherentes con las modificaciones en las NIA 700 y 701.</li> </ul>

*Nota.* Principales cambios de las NIA 700, 701 y 705. Adaptado de “Cambios en las Normas Internacionales de Auditoría,” 2016, por Auren Internacional. Recuperado de <https://www.auren.com>.

En función a lo establecido en el primer objetivo específico, se detallaron en la tabla 3 los principales cambios en las Normas Internacionales de Auditoría 700, 701 y 705 que influyen en la presentación del nuevo modelo de informe de auditoría. Estas modificaciones buscan principalmente reforzar la credibilidad de dicho informe, además, de otorgar información más provechosa para sus usuarios, demostrando a su vez un mayor grado de transparencia y calidad de la auditoría ejecutada.

### 1.1.9 Estructura y características del actual informe de auditoría según las disposiciones de las NIA 700, 701 y 705

Tabla 4

*Estructura y características del actual informe de auditoría según las disposiciones de las NIA 700, 701 y 705*

Sección	Descripción
Encabezado	Describe el título del informe de auditoría.
Opinión	La "Opinión se muestra en primera instancia en el informe de auditoría. La opinión puede ser con salvedad, desfavorable o abstención)
Bases de la Opinión	Declara la autonomía del auditor y el acatamiento de las responsabilidades éticas en relación al código aplicable promulgado por el IESBA (International Ethics Standards Board for Accountants).
Asuntos Clave de Auditoría	En esta sección se da a conocer las cuestiones que a juicio del auditor, fueron de gran relevancia en la auditoría financiera del ejercicio en curso. Cabe señalar su estructura a continuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título del asunto clave.</li> <li>• Descripción del asunto clave.</li> <li>• El riesgo material que representa.</li> <li>• La respuesta del auditor frente al asunto clave.</li> <li>• Los hallazgos.</li> </ul>

*Nota.* Adaptado de "Nuevo informe de auditor independiente," 2016, por Deloitte. Touche Tohmatsu Limited. Reino Unido. Recuperado de [https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/audit/Nuevo-Informe-Auditor\\_Independiente.pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/audit/Nuevo-Informe-Auditor_Independiente.pdf)

Tabla 4

*Estructura y características del actual informe de auditoría según las disposiciones de las NIA 700, 701 y 705 (parte dos)*

<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>
Otra información	Nueva sección describiendo las responsabilidades del auditor para otra información y el resultado de otros procedimientos.
Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros consolidados	Describe las respectivas responsabilidades del auditor sobre el dictamen de auditoría.
Responsabilidades de la administración y los encargados de gobierno en relación con los estados financieros consolidados	Describe la responsabilidad de la administración sobre la elaboración de los estados financieros y del marco financiero aplicable.
Firma del socio	Revela la firma del responsable de la opinión de la auditoría.
Nombre del socio	Describe el nombre del auditor independiente o el socio de auditoría calificado.
Fecha	Describe la fecha de la emisión del informe.

*Nota.* Estructura y contenido de la sección “Cuestiones clave de la auditoría”. Adaptado de “Nuevo informe de auditor independiente,” 2016, por Deloitte. Touche Tohmatsu Limited. Reino Unido. Recuperado de [https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/audit/Nuevo-Informe-Auditor\\_Independiente.pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/audit/Nuevo-Informe-Auditor_Independiente.pdf)

En conclusión, las nuevas modificaciones que vienen para las auditorías del periodo 2016 son de suma importancia obligando a los auditores independiente a estar pendiente de las publicaciones del IFAC que permita la aclaración de dudas que surjan de los actuales requerimientos, sin embargo, se toma en consideración los aspectos presentados anteriormente para la elaboración de la propuesta.

### 1.1.10 Razones para el cambio

Tabla 5

*Razones para el cambio*

Razones	Descripción
Profundidad	Para dar a conocer los asuntos más relevantes de la auditoría de estados financieros según el juicio del auditor.
Transparencia	Para incluir una explicación abierta sobre la independencia del auditor en los informes de auditoría, además, de la identificación del responsable en el compromiso.
Legibilidad	Para suministrar un informe reestructurado que ubique en primer lugar la opinión de auditoría y la información específica de la compañía.

*Nota.* Razones para el cambio. Adaptado de “El nuevo modelo de dictamen del auditor,” 2016, por Price Water House Coopers Interamerica S.A. República Dominicana. Recuperado de <https://www.pwc.com>

### 1.1.11 Tipos de asuntos claves en la auditoría de estados financieros

Dentro de los asuntos más significativos de los tratamientos contables aplicados por la administración de la entidad, el auditor considera clave lo siguiente:

- Reconocimiento e ingresos.
- Ambiente de tecnología de información.
- Debilidades del control interno.
- Valuación de inventarios.
- Valuación de propiedades y equipo.
- Deterioro de propiedades y equipo.
- Reclamos y litigios.
- Impuestos.
- Otros aspectos.

### **1.1.12 Formulación de estrategias**

Según Jone & George (2010) La formulación de estrategias comienza cuando los gerentes analizan sistemáticamente los factores o fuerzas internas de la organización, así como los de su entorno global, que inciden en la capacidad de la organización de cumplir sus metas en el presente y el futuro. El análisis FODA y el modelo de las cinco fuerzas son dos técnicas útiles a las que los gerentes pueden recurrir para analizar esos factores. (p. 273)

En conclusión, las estrategias permiten al profesional y a la organización alcanzar su misión y cumplir con sus objetivos, para ello se puede apoyar en herramientas como el análisis FODA, el mismo que permite identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas internas y externas en relación al desarrollo de sus actividades, tales fundamentos son aplicados para el desarrollo de la presente investigación.

### **1.1.13 La matriz Foda**

Tomando en consideración que la herramienta FODA se ha empleado para determinar la fortaleza, oportunidad, debilidad y amenaza de una empresa se acudió al análisis estático que en pocas ocasiones permite desarrollar estrategias adecuadas según lo indicado por Koontz, Weihrich & Cannice (2012).

Por consiguiente, se utilizó la matriz FODA para evaluar los aspectos relacionados a la competitividad que conlleva la determinación de diversas alternativas estratégicas. Además, posee un mayor alcance y permite un análisis sistemático comparando las amenazas y oportunidades externas en relación a las fortalezas y debilidades internas. (Koontz, Weihrich & Cannice, 2012). En la herramienta se diagnostican los eventos resultantes de los cambios presentados en las NIA 700, 701 y 705 que afectan en la presentación de los informes de un auditor independiente.



En conclusión, la identificación de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del entorno interno y externo situacional, además, de la combinación de estos factores permiten el establecimiento adecuado de estrategias, por consiguiente, se empleará la matriz FODA para sistematizar dichas deliberaciones. Además, se ejecuta con el propósito de realizar un análisis sobre los nuevos cambios propuesto en las NIA 700, 701 y 705 y sus afectos en las actividades del auditor independiente (persona natural o jurídica).

### 1.1.14 Formulación de estrategias a través de la matriz Foda

La matriz Foda como herramienta para el análisis interno (fortaleza y debilidad) y externo (oportunidad y amenaza) para establecer diversas estrategias como alternativa para combatir los riesgos que se pueden presentar en el trascurso del desarrollo de diversas actividades, se presenta la siguiente formulación:

Tabla 6

*Formulación de estrategias a través de la matriz Foda*

Factores internos	Fuerzas (F)	Debilidades (D)
Factores externos		
<b>Oportunidades (O)</b>	<b>Estrategias FO: (maxi-maxi)</b> Es la estrategia más poderosa, emplea las fortalezas para aprovechar las oportunidades.	<b>Estrategias DO : (mini-maxi)</b> Permite desarrollar estrategias para superar debilidades.
<b>Amenazas (A)</b>	<b>Estrategias FA: (maxi-mini)</b> Emplea las fortalezas para combatir las amenazas.	<b>Estrategias DA: (mini-mini)</b> Permite minimizar las debilidades y amenazas.

*Nota.* Formulación de estrategias a través de la matriz FODA. Adaptado de "Introducción a la Administración Teoría General Administrativa: Origen, Evolución y Vanguardia," 2011, 5ta ed., por Hernández, S. México: McGraw Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.A.

## **1.2 Marco conceptual**

### **1.2.1 Definición de la norma de auditoría**

Las normas de auditorías son los fundamentos, principios o regulaciones que el auditor debe aplicar para poder llevar a cabo una labor de auditoría, además, establecen que su trabajo contiene las más altas normas de calidad como lo requieren los organismos de control que rigen la profesión.

### **1.2.2 Definición de procedimiento de auditoría**

Los procedimientos de auditoría son las acciones encaminadas a la obtención de evidencia que se necesitan para verificar la razonabilidad de los hechos manifestados en los estados financieros.

### **1.2.3 Normas generales**

Las normas generales son las regulaciones relacionadas con la contratación del auditor, su formación técnica y profesional requerida en un trabajo de auditoría.

### **1.2.4 Cuestiones claves de auditoría**

Son las cuestiones que a juicio del auditor son de importancia significativa en la auditoría de estados financieros, estas son elegidas entre las notificadas a los responsables de la administración de la compañía.

### **1.2.5 Incorrecciones materiales**

Son aquellas diferencias presentadas en relación a las cantidades, categorización, presentación, o revelación de las partidas en relación a las políticas contables aplicadas.

### **1.2.6 Imposibilidad de obtener evidencia**

Se define como la limitación de obtener evidencia sustentadora que fundamente una opinión, de origen ajenas al control interno, desarrollo del trabajo o restricciones impuestas por la administración.

### **1.2.7 Análisis Foda**

Thompson, Peteraf, Gamble & Strickland III (2012) definieron que “El análisis Foda es una herramienta sencilla pero poderosa para ponderar las fortalezas y debilidades de los recursos de una empresa, sus oportunidades comerciales y las amenazas externas a su bienestar futuro” (p. 101)

En conclusión, el análisis Foda como herramienta de análisis aplicable a cualquier situación, personas, entidad, entre otros objetos de estudios permite lograr un diagnóstico para tomar decisiones a los objetivos formulados para mejoras futuras, tales fundamentos serán utilizados para el desarrollo de la presente investigación.

### **1.2.8 Riesgo**

Según Gido & Clements (2012) señala que Un riesgo es un hecho incierto que, en caso de suceder, pondría en peligro la posibilidad de lograr el objetivo del proyecto. Para identificar un riesgo es preciso determinar cuáles riesgos podrían afectar de forma negativa el objetivo del proyecto y cuáles son las repercusiones que tendría cada uno de ellos en caso de que se presente. (p. 285)

En conclusión, un evento de riesgo son acontecimientos desfavorables que de ocurrir pueden afectar al logro de los objetivos planteados, por consiguiente, para su determinación se requiere establecer qué situaciones pueden afectar al cumplimiento de las metas propuestas, este criterio es fundamental para la determinación de eventos con impactos negativos que puedan presentarse al momento de aplicarse las modificaciones propuesta por las NIA´s 700, 701, 705.

## **1.3 Marco contextual**

### **1.3.1 Interesados en el servicio de auditoría externa**

En el Ecuador, de acuerdo a los requerimientos establecidos en el artículo 321 de la Ley de Compañía emitido por la Superintendencia de Compañía Valores y Seguros (SCVS), las empresas deben contratar el servicio de auditoría externa hasta el 30 de septiembre del año en curso e informar la razón social de la persona natural o jurídica encargada de su ejecución al ente regulador anteriormente mencionado en los primeros 30 días.

Se debe tener en consideración que las empresas obligadas a presentar informes de auditorías son aquellas que cumplen los siguientes requisitos de acuerdo a disposiciones emitidas en la resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-0011, registro oficial No. 879 del 11 de noviembre del 2016:

- Compañías ecuatorianas de economía mixta y anónima con participación de personas jurídicas de derecho público o privado con objeto social o pública, cuyos activos superen los USD \$100.000,00
- Compañías extranjeras con sucursales establecidas en el Ecuador cuyos activos superen los USD\$100.000,00
- Compañías ecuatorianas anónimas, en comandita por acciones y responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los USD \$500.000,00.
- Compañías reguladas por la SCVS obligadas a presentar balances consolidados.
- Sociedades de interés público definidas en el reglamento pertinente.

### 1.3.2 Auditores externos

Son considerados auditores externos las personas naturales o jurídicas que hayan presentado la respectiva solicitud de calificación o renovación a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y/o a la Superintendencia de Bancos y en goce de sus facultades civiles estén autorizados a contratar y ofrecer el servicio de auditoría según disponga la ley.

A continuación, se da a conocer la distribución de los auditores externos en el Ecuador por provincia y según su calificación:



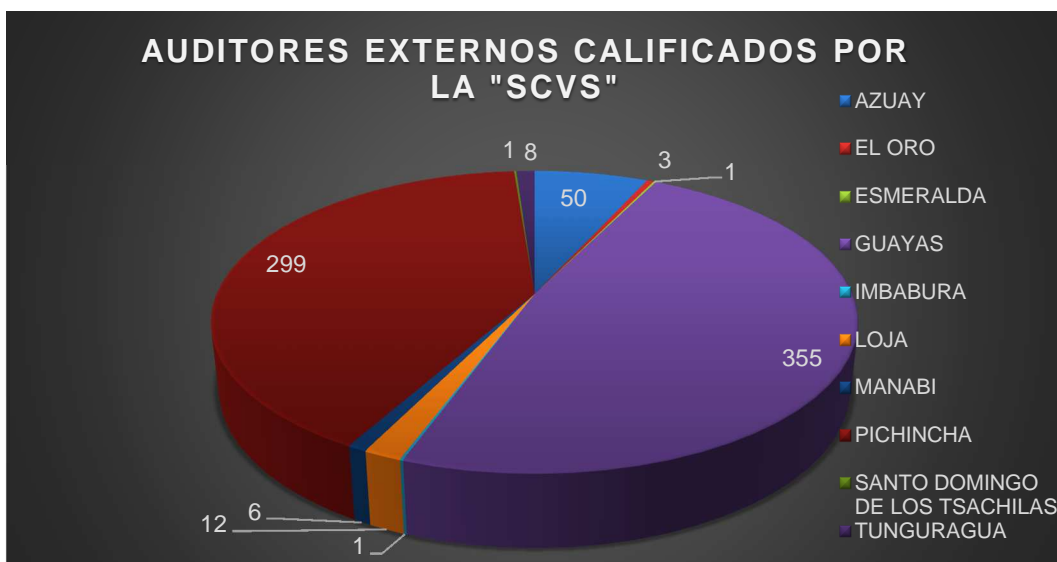
Figura 1. Auditores externos calificados por la Superintendencia de Bancos del Ecuador

Números de auditores con calificación para realizar auditorías a las empresas que conforman el sistema financiero ecuatoriano. Recuperado de [http://www.sbs.gob.ec:7778/medios/PORTALDOCS/downloads/main/firmas\\_a\\_uditoras\\_externas/directorio\\_1\\_dic\\_16.pdf](http://www.sbs.gob.ec:7778/medios/PORTALDOCS/downloads/main/firmas_a_uditoras_externas/directorio_1_dic_16.pdf)



*Figura 2.* Auditores externos calificados por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros

Números de auditores con calificación para realizar auditorías a las empresas reguladas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros que no cotizan en Bolsas. Recuperado de <http://www.supercias.gob.ec/portalinformacion/consulta/auditores.php>



*Figura 3.* Auditores externos calificados por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros

Números de auditores con calificación para realizar auditorías a las empresas reguladas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros que cotizan en Bolsas. Recuperado de [http://181.198.3.71/portal/cgi-bin/cognos.cgi?b\\_action=cognosViewer&ui.action=run&ui.object=%2fcontent%2ffolder%5b%40name%3d%27Mercado%20de%20Valores%27%5d%2ffolder%5b%40name%3d%27Reportes%27%5d%2ffolder%5b%40name%3d%27ListadosConsultas%27%5d%2freport%5b%40name%3d%27mv\\_listadoAuditorasExternas%27%5d&ui.name=mv\\_listadoAuditorasExternas&run.outputFormat=&run.prompt=true](http://181.198.3.71/portal/cgi-bin/cognos.cgi?b_action=cognosViewer&ui.action=run&ui.object=%2fcontent%2ffolder%5b%40name%3d%27Mercado%20de%20Valores%27%5d%2ffolder%5b%40name%3d%27Reportes%27%5d%2ffolder%5b%40name%3d%27ListadosConsultas%27%5d%2freport%5b%40name%3d%27mv_listadoAuditorasExternas%27%5d&ui.name=mv_listadoAuditorasExternas&run.outputFormat=&run.prompt=true)

## **1.4 Marco legal**

Se toma en consideración el antecedente de la aplicación de las normas internacionales de auditorías en el Ecuador según la Resolución No. 06.Q.ICI.003 del 21 de agosto del 2006, en la cual la Superintendencia de Compañías dispuso su incorporación a partir del uno de enero del 2009, según el artículo dos.

Además, resaltan los diversos aspectos referentes a la norma internacional que se aplica en los países (124) miembros de la IFAC. En la resolución N°. SCVS-INC-DNCDN-2016-11 se dispuso que las personas naturales y jurídicas que mantengan la calificación para ejercer la actividad de auditores independientes en los términos previstos en la Ley de Compañías y la norma internacional de auditoría cuenten con un reglamento sobre auditoría externa, así mismo para las compañías obligadas a contar con un informe anual de auditoría.

En conclusión, a través de la aplicación de estas disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros se puede incluir en el reglamento de auditoría externa el formato actual del informe de auditoría según disposiciones emitidas en la NIA 701 que entró en vigor a partir del 15 de diciembre del 2016.

## **CAPÍTULO 2**

### **Marco metodológico de la investigación**

#### **2.1. Diseño de la investigación**

El diseño en el enfoque cualitativo es el abordaje general que se maneja en el trabajo de campo y en el desarrollo de la indagación. Surge desde el planteamiento del problema; es flexible, abierto y adaptable a las circunstancias de estudio. Dentro de este cuadro se realiza una inmersión en el ambiente de estudio, se recolectan, analizan e interpretan los datos obtenidos y se generan los resultados.

El diseño, la muestra, la recolección de la información, el análisis de los datos hasta la inmersión inicial y la labor de campo surgen desde el planteamiento del problema que en el transcurso de la investigación van sufriendo modificaciones, a pesar de ser el principal enfoque de interés en el estudio.

En la selección del diseño se consideró el origen de los datos y el enfoque utilizado para la búsqueda de soluciones del problema planteado. Conforme al entendimiento de las recientes modificaciones de las Nia 700, 701 y 705 y el aporte de la presente investigación se asistió al diseño de investigación acción, el cual, tiene como propósito de proporcionar información que guíe a la toma de decisiones sobre proyectos, métodos y mejoras estructurales.

Hernández, Fernández & Baptista (2014) indicaron que la finalidad de la investigación-acción es comprender y resolver problemáticas específicas de una colectividad vinculadas a un ambiente (grupo, programa, organización o comunidad). Su precepto básico es que debe conducir a cambiar y por tanto este cambio debe incorporarse en el propio proceso de investigación. Se indaga al mismo tiempo que se interviene (p. 496).



En el diseño investigación se observa para detectar el problema y recopilar la información, se piensa, analiza e interpreta los datos y se actúa al buscarse soluciones que contribuyan en la solución de la problemática a través de un plan a implementar.

Las etapas ejecutadas en el presente estudio basado en el diseño investigación-acción fueron: detección y planteamiento del problema, recopilación de la información, diagnóstico de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas e interpretación de los datos obtenidos en relación a las modificaciones en las NIA 700, 701, 705 y la determinación de una guía que pueda implementarse y aplicarse en la elaboración, presentación del nuevo informe de auditoría.

## **2.2. Tipo de investigación**

Diversos autores indican la existencia de numerosos tipos de investigaciones, pero dentro de los más comunes se encuentran los clasificados según los criterios de nivel, diseño y propósito. Por consiguiente, conforme el grado de profundidad del estudio y la necesidad de establecer las características del problema planteado se acudió a la indagación descriptiva.

Arias (2012) indicó que la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. (p. 24)

No obstante, para el diagnóstico de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los cambios en el informe de auditoría por las recientes modificaciones a la NIA 700, 701, 705, se asistió al método de investigación analítica como apoyo en el estudio e interpretación de la información.

Muñoz (2011) indicó que en la investigación analítica se finalizan las tareas de recolección de información y a través de un cierto número de datos el investigador realiza los diagnósticos, las conclusiones generales que respalden el problema planteado.

### **2.3. Población y muestra**

La población, o en términos más precisos población objetivo, es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio (Arias, 2012, p. 81).

En la presente investigación, la población estuvo integrado por los 864 auditores independientes del país, pero conforme a la ubicación, accesibilidad, experiencia y conocimientos en relación a las reciente modificaciones de las NIA 700, 701, 705 que afectan la estructura del informe de auditoría se delimitó la selección a los localizados en la ciudad de Guayaquil, dentro de los cuales, cuatro expertos conformaron las muestras para la obtención de la información relacionada a la problemática.

En el proceso cualitativo, la muestra lo conforman un “grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, entre otros, sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sean estadísticamente representativos de la población que se estudia. La composición y tamaño de la muestra cualitativa depende del desarrollo del proceso inductivo de investigación” (Hernández, Fernández & Baptista, p. 390, 2014).

En conclusión, la muestra es un subconjunto representativo y finito de una población, a través de las cuales se generalizan los resultados por las características similares al universo, para seleccionarla se utiliza como procedimiento el muestreo, estos pueden ser probabilísticos o aleatorios y no probabilísticos.

Conforme al diseño de investigación se utilizó el muestreo no probabilístico intencional, opinático o también llamado por conveniencia, en donde los elementos son escogidos en base a los criterios determinados por el indagador, por consiguiente, se seleccionó para la aplicación de la técnica entrevista estructurada, cuatro auditores independientes, expertos, con experiencia en elaboración de informes de auditoría y conocedores de toda la información relacionada a los cambios recientes en función a la problemática planteada. El guión estuvo integrado de nueve preguntas prediseñadas con anterioridad, las cuales fueron aplicadas según el tiempo y la disponibilidad de atención de los entrevistados.

#### **2.4. Técnica e instrumento de recopilación de información**

En el enfoque cualitativo, al igual que el cuantitativo, la recolección de datos resulta fundamental, solamente que su propósito no es medir variables para llevar a cabo inferencias y análisis estadístico. Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, situaciones o procesos en profundidad; en las propias “formas de expresión” de cada uno. Se recolectan con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimientos (Hernández, Fernández & Baptista, p. 396, 2014).

En la indagación cualitativa los investigadores deben estar abiertos a adoptar papeles interactivos para descubrir el porqué del contexto y recolectar información tal como la revelan, sin interferir ni criticar los puntos de vistas de los participantes. Las técnicas son las formas utilizadas en la obtención de datos y los instrumentos son los medios materiales no estandarizados, con los que se trabaja para el almacenamiento de los resultados adquiridos. Estos son aplicados según el problema establecido, los objetivos y el diseño utilizado en una indagación, no obstante, sirven de complemento en el método exploratorio.

En la presente investigación se utilizó como técnica, la entrevista estructurada y la guía de entrevista como instrumento de recopilación de información para obtener opiniones y criterios relacionados a la problemática planteada.

*Entrevista.*- Técnica basada en un diálogo o conversación cara a cara, entre el entrevistador y el entrevistado, acerca de un tema previamente determinado, de tal manera que el entrevistador pueda obtener la información requerida, se caracteriza por su profundidad y por indagar una serie de aspectos (...) Es estructurada o formal porque se realiza a partir de una guía prediseñada conformada de preguntas (Arias, p. 73, 2012).

*Guía de entrevista.*- Guía prediseñada, conformada de preguntas que serán formuladas e instrumento para registrar las respuestas obtenidas de los entrevistados (ver apéndice A).

La entrevista en el enfoque cualitativo es más flexible y abierta, es estructurada porque en la conversación mediante una guía de preguntas específicas se obtiene la información deseada del entrevistado. No obstante, las preguntas pueden ser sobre experiencias, opiniones, valores, hechos, historias de vida, percepciones, entre otros.

En la presente investigación se aplicó la entrevista estructurada con el propósito de conocer las opiniones de los cuatro expertos y su perspectiva en relación a los cambios recientes en la estructura del informe de auditoría según las reformas en la NIA 701 comunicación de las cuestiones claves de auditoría en el informe emitido por un auditor independiente, NIA 700 formación de una opinión y dictamen de los estados financieros, NIA 705 modificaciones a la opinión del auditor. En la tabla 7 se describen los resultados obtenidos de las entrevistas ejecutadas a los auditores independientes seleccionados por muestreo no probabilístico intencional. No obstante, la guía prediseñada se conformó de nueve preguntas por la profundidad de la indagación.

Tabla 7

*Resultados de las entrevistas aplicadas a expertos*

Preguntas	Entrevistados			
	No. 1	No. 2	No. 3	No. 4
1. ¿Considera necesaria la aplicación de nuevos cambios en la presentación de los informes de auditoría?	<p>Sí, básicamente las modificaciones que se han hecho en las NIA son para dar mayor transparencia a los usuarios de los estados financieros tales como inversionistas, banco, proveedores, entre otros, (Stakeholders). Estos cambios, han permitido transparentar más la información respecto a la auditoría de estados financieros de una entidad que cotice en el mercado de valores, las cuales requieren que el auditor incluya más revelaciones, para dar mayor relevancia en forma y contenido.</p>	<p>Sí, para comunicar de una forma más clara a los usuarios finales del informe de auditoría y estados financieros sobre los temas claves de auditoría.</p>	<p>Sí, debido a la importancia que radica en el informe de auditoría para los Stakeholders.</p>	<p>Sí, para que la información a revelar en los estados financieros tenga una mayor connotación para sus usuarios, además contribuirán a la posible toma de decisiones.</p>

*Nota.* Información obtenida de las entrevistas a expertos.

Tabla 7

Resultados de las entrevistas aplicadas a expertos (Parte dos)

Preguntas	Entrevistados			
	No. 1	No. 2	No. 3	No. 4
2. ¿Cómo considera que va a impactar en el Ecuador, la aplicación de las modificaciones a las NIA sobre informes?	Lo que se espera es una mayor transparencia en la información porque los usuarios esperan saber temas sobre las inversiones o alguna otra situación que pudiera ocasionar riesgos, para tener elementos de juicio en continuar su vínculo con la entidad auditada.	Su principal impacto radica en la revelación de la opinión de auditoría sobre la cual se debe incluir los temas claves que son de interés público especialmente para los usuarios de sus estados financieros con el fin de tener un panorama más preciso de la situación actual de la Compañía.	Confusión para las compañías, auditores y usuarios de estados financieros, si no se efectúa una adecuada explicación.	Disgustos por parte de las entidades que cotizan en mercados de valores, debido a la falta de preparación de los administradores sobre estos temas.

Nota. Información obtenida de las entrevistas a expertos.

Tabla 7

Resultados de las entrevistas aplicadas a expertos (Parte tres)

Preguntas	Entrevistados			
	No. 1	No. 2	No. 3	No. 4
3. ¿De qué manera influyen los parámetros establecidos en las NIA modificadas, a los auditores externos independientes en el país?	<p>Que el escepticismo profesional del auditor para elaborar un informe de estados financieros sean aplicados con mayor énfasis conllevando a ser más crítico en el análisis.</p> <p>Es decir hay mayor responsabilidad para el auditor al presentar los asuntos claves.</p>	<p>Los auditores deberán cumplir todos los requisitos que se especifican en las NIA modificadas, principalmente en lo que respecta a la revelación de la opinión del informe de auditoría que hace énfasis a la estructura del mismo</p>	<p>Evaluación y exposición con escepticismo de asuntos críticos en compañías con mayor exposición en el mercado.</p>	<p>Mayor responsabilidad para el auditor al momento de presentar la opinión del informe de auditoría.</p>

Nota. Información obtenida de las entrevistas a expertos.

Tabla 7

*Resultados de las entrevistas aplicadas a expertos (Parte cuatro)*

Preguntas	Entrevistados			
	No. 1	No. 2	No. 3	No. 4
4. ¿Cree usted que existirán complicaciones al momento de elaborar y presentar el informe de auditoría conforme a los nuevos requerimientos de las NIA?	Si, en el caso de no discutir a tiempo las situaciones (puntos claves), esto ocasionaría que lo considerado relevante para el auditor sea lo contrario para la compañía.	Tal vez la única complicación al elaborar y presentar el informe de auditoría basados en los nuevos requerimientos de las NIA será la exposición que tendrá la Compañía al revelar también los asuntos claves de auditoría, principalmente aquellas empresas que cotizan en bolsa.	Si	Si

*Nota.* Información obtenida de las entrevistas a expertos.



Tabla 7

*Resultados de las entrevistas aplicadas a expertos (Parte cinco)*

Preguntas	Entrevistados			
	No. 1	No. 2	No. 3	No. 4
<p>5. ¿Existe alguna normativa vigente en el Ecuador que limite nuevos requerimientos de las NIA?</p> <p>No, porque la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dispuso que los profesionales dedicados a actividades de auditoría, presenten sus informes mediante las NIA y no existe un pronunciamiento que impida esto.</p> <p>Un dato relevante es que en Latinoamérica, Ecuador es el único país que va aplicar estas modificaciones, debido a que otros países que tienen sus cuerpos colegiales han aplazado incorporarlas por la realidad de su economía como en el caso de Perú que tiene sus propias NIA peruanas.</p>		No	No	No

*Nota.* Información obtenida de las entrevistas a expertos.

Tabla 7

Resultados de las entrevistas aplicadas a expertos (Parte seis)

Preguntas	Entrevistados			
	No. 1	No. 2	No. 3	No. 4
6. ¿Considera usted que las empresas en el Ecuador reaccionarán positivamente a los nuevos cambios sobre la información a revelar según los requerimientos de la NIA 701?	No, porque los administradores no están preparados para estos cambios y como respuesta a esta incertidumbre fue discutir e informar de manera oportuna los beneficios de estas modificaciones. Sin embargo existen muchas entidades que son reuentes a revelar cierta información y podría contradecir el criterio del auditor.	Al principio si les va a impactar y tal vez serán reuentes al cambio de la estructura del informe y el hecho de revelar temas claves de auditoria.	No, en primera instancia se sentirían un poco expuestas, sobre todo las compañías registradas en el mercado de valores, en las cuales se debe incluir la sección de asuntos críticos.	No, porque las empresas que cotizan en bolsas se sentirán presionadas por la información a revelar en los puntos claves de auditoría.

Nota. Información obtenida de las entrevistas a expertos.

Tabla 7

*Resultados de las entrevistas aplicadas a expertos (Parte siete)*

Preguntas	Entrevistados			
	No. 1	No. 2	No. 3	No. 4
7. ¿Considera usted que la comunidad de negocios acogerá de buena forma los cambios en el modelo del informe?	<p>Sí, porque el objetivo de los cambios en las NIA es transparentar la información.</p> <p>En este caso la IFAC sustenta estos cambios por los numerosos escándalos mundiales como el caso Enron o Parmalat para poder transparentar la información para los inversionistas.</p> <p>Algo importante es que no se debe exagerar y extender las cuestiones claves.</p>	<p>El primer año considero que les va a costar aceptar los principales cambios propuesto en las NIA.</p>	<p>Tal vez no, si hablamos de comunidad también incluimos a instituciones, usuarios de estos estados financieros como inversionistas y entes financieros y para ellos representa mayor información para evaluar sus decisiones.</p>	<p>Sí, por la mayor transparencia del informe de auditoría.</p>

*Nota.* Información obtenida de las entrevistas a expertos.

Tabla 7

Resultados de las entrevistas aplicadas a expertos (Parte ocho)

Preguntas	Entrevistados			
	No. 1	No. 2	No. 3	No. 4
8. En su opinión ¿Cuáles son los beneficios que obtendrán los auditores independientes y las empresas al implementarse las modificaciones de las NIA en Ecuador?	Para los auditores, el informe de auditoría adquirió mayor relevancia a través de una mejor estructura en la revelación de la opinión.	En lo que respecta a la estructura de la opinión de auditoría ayudará a establecer un mejor canal de comunicación entre el auditor y la compañía para que los asuntos revelados sean de la manera más objetiva posible.	Los auditores independientes les otorgan un mayor espacio de amplitud para explicar temas importantes, además de aumentar la credibilidad de su trabajo. Adicionalmente, para las Compañías proporcionarían un informe más objetivo en lectura a sus usuarios de estados financieros.	Para los auditores, una opinión más transparente con mayor soporte.  Para las empresas, mayor confianza a sus usuarios.

Nota. Información obtenida de las entrevistas a expertos.

Tabla 7

Resultados de las entrevistas aplicadas a expertos (Parte nueve)

Preguntas	Entrevistados			
	No. 1	No. 2	No. 3	No. 4
9. ¿Considera que la difusión que ha existido sobre este cambio ha sido suficiente?	No, porque aún falta muchos temas por tratar.	No	No, me parece que las entidades reguladoras no han sido muy dinámicas en la explicación de este cambio	No
<b>Expertos de:</b>	Deloitte	Ernst & Young	PWC	Independiente
<b>Cargo</b>	Socio de Auditoría	Gerente de Auditoría	Gerente de Auditoría	Auditor Independiente
<b>Nombres:</b>				

Nota. Información obtenida de las entrevistas a expertos.

## CAPÍTULO 3

### Diagnóstico de la problemática

#### 3.1. Análisis Foda

En cumplimiento del segundo objetivo específico, se utilizó la herramienta Foda basado en riesgos con los criterios cualitativos: leve, moderado y alto para analizar las debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades de los cambios establecidos en el informe de auditoría según lo indicado en las NIA 700, 701 y 705, principalmente para las empresas que operan en bolsas o mercados bursátiles en Ecuador.

Tabla 8

*Criterios de medición cualitativos para evaluación de los factores de la matriz Foda.*

Criterios de medición cualitativos					
Factores de Debilidades / Amenazas			Factores de Fortalezas / Oportunidades		
Grado de impacto negativo de las nuevas modificaciones de las NIA	Medición	Criterio	Grado de impacto positivos de las nuevas modificaciones de las NIA	Medición	Criterio
Bajo	1	Si la calificación deriva un mayor grado de inaceptabilidad se conocerá la	Bajo	1	Si la calificación deriva un mayor grado de
Medio	2	inaceptabilidad se conocerá la	Medio	2	aceptabilidad se conocerá la
Alto	3	inconformidad de los auditores externos sobre los nuevos cambios previstos en las NIA 700, 701, 705.	Alto	3	aceptación de los auditores externos sobre los nuevos cambios previstos en las NIA 700, 701, 705.

*Nota.* Criterios de medición cualitativos para evaluación de los factores de la matriz FODA

Tabla 9

*Evaluación de los factores de la matriz FODA*

<b>Matriz FODA – Factor Debilidad y Amenaza</b>				
<b>No.</b>	<b>Fuente</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Sugerencias</b>
D1	KPMG	Que las empresas se nieguen a revelar mayor información de la prevista por la gerencia.	Reclamos de los inversores a informes de auditoría con poca información que contribuya a la toma de decisiones.	Informar con antelación a las empresas sobre los beneficios de los cambios previstos en las NIA de 700, 701 y 705.
D2	KPMG	Errores en la presentación de la información en los párrafos del informe de auditoría por descuido o desconocimiento del auditor independiente.	Incumplimiento de las reformas propuestas en las NIA 700, 701 y 705.	Informarse y capacitarse con antelación sobre los nuevos cambios previstos en las NIA 700, 701 y 705, para evitar sanciones por parte de la entidad de control.
<b>No.</b>	<b>Fuente</b>	<b>Amenazas</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Sugerencias</b>
A1	DELOITTE	Leyes o reglamentos que impidan la presentación de la opinión en primera instancia, según las reformas en las NIA 700 y 701.	Retraso en la innovación y transparencia del servicio de auditoría externa.	Estar pendiente de las nuevas disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, relacionadas sobre la aplicación de los nuevos cambios de las NIA

*Nota.* Evaluación a través de la matriz FODA. Adaptado de los comentarios de expertos de auditoría externa.

Tabla 9

*Evaluación de los factores de la matriz FODA (Parte dos)*

<b>Matriz FODA – Factor Debilidad y Amenaza</b>				
<b>No.</b>	<b>Fuente</b>	<b>Amenazas</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Sugerencias</b>
A2	DELOITTE	Preocupación en posibles interpretaciones erróneas sobre la opinión de auditoría o de la información revelada en el informe por parte de los usuarios.	Reclamo de la administración de la empresa auditor independiente.	Elaborar los informes de auditoría de acuerdo a los parámetros previstos en las nuevas modificaciones de las NIA 700, 701 y 705, no emplear palabras técnicas y ser concisos en las ideas.

*Nota.* Evaluación a través de la matriz FODA. Adaptado de los comentarios de expertos de auditoría externa.

Tabla 10

*Evaluación de los factores de la matriz FODA*

<b>Matriz FODA – Factor Debilidad y Amenaza</b>				
<b>No.</b>	<b>Fuente</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Recomendaciones</b>
F1	KPMG	Aceptación de los usuarios sobre los nuevos cambios relacionados a la revelación de información en el informe de auditoría según las NIA 700, 701 y 705.	Desactualización o desconocimiento de los auditores independientes en relación a los cambios en el informe de auditoría según las NIA 700, 701 y 705.	Informarse y capacitarse con antelación sobre los nuevos cambios previstos en las NIA 700, 701 y 705, para evitar sanciones por parte de la entidad de control.

*Nota.* Evaluación a través de la matriz FODA. Adaptado de los comentarios de expertos de auditoría externa.



Tabla 10

*Evaluación de los factores de la matriz FODA (Parte dos)*

<b>Matriz FODA – Factor Debilidad y Amenaza</b>				
<b>No.</b>	<b>Fuente</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Recomendaciones</b>
F2	KPMG	Los inversores reconocen la innovación y disposición de información clave en la presentación del informe de auditoría según los cambios indicados en las NIA 700, 701, 705 al permitir una mejor comprensión de los riesgos y de la situación de la empresa.	Inadecuada presentación del informe de auditoría por desactualización o desconocimiento de los auditores independientes en relación a los cambios en las NIA 700, 701, y 705.	Informarse y capacitarse con antelación sobre los nuevos cambios en las NIA 700, 701 y 705, para evitar sanciones por parte de la entidad de control
F3	PWC	Las nuevas reformas en las NIA 700,701 y 705 otorgan la oportunidad de demostrar innovación, y presentar información relevante en cuanto a la situación de la empresa.	Impedimento de la administración de la empresa a los auditores independientes en revelar información que consideren extremadamente sensible para la continuidad de sus actividades.	Comunicar de manera apropiada los nuevos cambios en las NIA a las compañías para mayor tranquilidad de sus usuarios.

*Nota.* Evaluación a través de la matriz FODA. Adaptado de los comentarios de expertos en el área de auditoría externas.

Tabla 10

*Evaluación de los factores de la matriz FODA (Parte tres)*

<b>Matriz FODA – Factor Debilidad y Amenaza</b>				
<b>No.</b>	<b>Fuente</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Recomendaciones</b>
F4	DELOITTE	La comunicación de las cuestiones claves permite al auditor independiente compartir su perspectiva sobre la razonabilidad de los estados financieros a los usuarios de información financiera.	Posible manipulación de la información revelada en el informe de auditoría e incumplimiento de las reformas establecidas en las NIA 700, 701 y 705 por presión de la administración de la empresa auditada. Motivos causales para la pérdida de la calificación del auditor independiente.	Evitar la revelación de asuntos claves de auditorías que pudieran afectar económica y reputacionalmente a la compañía, según disposiciones emitidas en la NIA 701.

<b>No.</b>	<b>Fuente</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Recomendaciones</b>
O1	KPMG	Nuevas reformas en las normas internacionales de auditoría 700, 701, 705 permiten al auditor revelar mayor información de la auditoría realizada en una empresa.	La entidad auditada se niegue a revelar información que considere relevante para sus usuarios. Pérdida de contratos de auditoría, por la falta de accesibilidad del auditor en ocultar información.	Informar con antelación a las empresas sobre los beneficios de los nuevos cambios en las NIA 700, 701 y 705.

*Nota.* Evaluación a través de la matriz FODA. Adaptado de los comentarios de expertos en el área de auditoría externas.

Tabla 10

*Evaluación de los factores de la matriz FODA (Parte cuatro)*

<b>Matriz FODA – Factor Debilidad y Amenaza</b>				
<b>No.</b>	<b>Fuente</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Recomendaciones</b>
O2	KPMG	Las nuevas reformas permiten tener mayor calidad en el servicio de auditoría externa.	La entidad auditada se niegue a revelar información que considere relevante para sus usuarios.	Informar con antelación a las empresas sobre los beneficios de los nuevos cambios previstos en las NIA 700, 701 y 705.
O3	KPMG	La comunicación de las cuestiones claves de la auditoría contribuirá a proporcionar mayor transparencia en el trabajo realizado.	Pérdida de contratos de auditoría, por la falta de accesibilidad del auditor para ocultar información.	
O4	DELOITTE	Las nuevas reformas previstas en las NIA 700 y 701 incluyen una descripción más amplia en las responsabilidades del auditor y de la administración.	Incumplimientos de las disposiciones emitidas en las NIA 700 y 701.	Informarse y capacitarse con antelación sobre los nuevos cambios previstos en las NIA 700, 701 y 705, para evitar sanciones por parte de la entidad de control.

*Nota.* Evaluación a través de la matriz FODA. Adaptado de los comentarios de expertos en el área de auditoría externas.

Tabla 10

*Evaluación de los factores de la matriz FODA (parte cinco)*

<b>Matriz FODA – Factor Debilidad y Amenaza</b>				
<b>No.</b>	<b>Fuente</b>	<b>Oportunidad</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Recomendaciones</b>
O5	DELOITTE	Los nuevos cambios previstos en las NIA 700, 701 y 705 permiten evaluar el desempeño de la administración en el cumplimiento de las políticas contables.	Desacuerdo de la administración de la empresa sobre los cambios previstos en las NIA.	Informarse y capacitarse con antelación sobre los nuevos cambios previstos en las NIA 700, 701 y 705, para evitar sanciones por parte de la entidad de control.
O6	ERNST & YOUNG	Los nuevos cambios previstos en las NIA 700, 701 y 705 permiten al auditor renovar su enfoque sobre los asuntos que deben informarse, para ello implica mayor escepticismo profesional.	Desacuerdo de la administración de la empresa sobre los cambios previstos en las NIA.	Informarse y capacitarse con antelación sobre los nuevos cambios previstos en las NIA 700, 701 y 705, para evitar sanciones por parte de la entidad de control.
O7	ERNST & YOUNG	Leyes Ecuatorianas que permiten que las empresas se rijan a las disposiciones emitidas en las NIA.	Presión por parte de la gerencia en evitar revelar información sensible de la empresa	

*Nota.* Evaluación a través de la matriz FODA. Adaptado de los comentarios de expertos en el área de auditoría externas.

Tabla 11

*Ponderación de los resultados (debilidades, amenazas)*

Factores	Cód.	Debilidad	Impacto Positivo				Ponderación	1	2	3
			1	2	3	4				
Debilidad	D1	Que las empresas se nieguen a revelar mayor información de la prevista por la gerencia.	3	3	3	3	3	0	0	4
	D2	Errores en la presentación de la información en los párrafos del informe de auditoría por descuido o desconocimiento del auditor independiente.	3	3	3	3	3	0	0	4
	<b>Total</b>							<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>

Factor	Cód.	Amenaza	Impacto Positivo				Ponderación	1	2	3
			1	2	3	4				
Amenazas	A1	Leyes o reglamentos que impidan la presentación de la opinión en primera instancia, según las reformas en las NIA 700 y 701.	2	2	2	2	2	0	4	0
	A2	Preocupación en posibles interpretaciones erróneas sobre la opinión de auditoría o de la información revelada en el informe por parte de los usuarios.	2	2	2	2	2	0	4	0
	<b>Total</b>							<b>0</b>	<b>8</b>	<b>0</b>

*Nota.* Ponderación de los resultados obtenidos de la opinión de los expertos en auditoría externas.

Tabla 12

*Ponderación de los resultados (fortalezas, oportunidades)*

Factores	Cód.	Fortalezas	Impacto Positivo				Ponderación	1	2	3
			1	2	3	4				
<b>Fortalezas</b>	F1	Aceptación de los usuarios sobre los nuevos cambios relacionados a la revelación de información en el informe de auditoría según las NIA 700, 701 y 705.	3	2	3	3	2,75	0	1	3
	F2	Los inversores reconocen la innovación y disposición de información clave en la presentación del informe de auditoría según los cambios indicados en las NIA 700, 701, 705 al permitir una mejor comprensión de los riesgos y de la situación de la empresa.	3	3	3	3	3	0	0	4
	F3	Las nuevas reformas en las NIA 700,701 y 705 otorgan la oportunidad de demostrar innovación, y presentar información relevante en cuanto a la situación de la empresa.	3	3	3	2	2,75	0	1	3
	F4	La comunicación de las cuestiones claves permite al auditor independiente compartir su perspectiva sobre la razonabilidad de los estados financieros a los usuarios de información financiera.	3	3	3	3	3	0	0	4
<b>Total</b>							<b>0</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	

*Nota.* Ponderación de los resultados obtenidos de la opinión de los expertos en auditoría externas.

Tabla 12

*Ponderación de los resultados (fortalezas, oportunidades) (Parte dos)*

Factores	Cód.	Oportunidad	Impacto Positivo				Ponderación	1	2	3
			1	2	3	4				
<b>Oportunidad</b>	O1	Nuevas reformas en las normas internacionales de auditoría 700, 701, 705 permiten al auditor revelar mayor información de la auditoría realizada en una empresa.	2	2	3	3	2,5	0	2	2
	O2	Las nuevas reformas permiten tener mayor calidad en el servicio de auditoría externa.	3	2	2	3	2,5	0	2	2
	O3	La comunicación de las cuestiones claves de la auditoría contribuirá a proporcionar mayor transparencia en el trabajo realizado.	3	3	3	3	3	0	0	4
	O4	Las nuevas reformas previstas en las NIA 700 y 701 incluyen una descripción más amplia en las responsabilidades del auditor y de la administración.	3	3	2	3	2,75	0	1	3
	O5	Los nuevos cambios previstos en las NIA 700, 701 y 705 permiten evaluar el desempeño de la administración en el cumplimiento de las políticas contables.	3	3	3	3	3	0	0	4

*Nota.* Ponderación de los resultados obtenidos de la opinión de los expertos en auditoría externas.

Tabla 12

*Ponderación de los resultados (fortalezas, oportunidades) (Parte tres)*

Factores	Cód.	Oportunidad	Impacto Positivo				Ponderación	1	2	3
			1	2	3	4				
Oportunidad	O6	Los nuevos cambios previstos en las NIA 700, 701 y 705 permiten al auditor renovar su enfoque sobre los asuntos que deben informarse, para ello implica mayor escepticismo profesional.	2	3	3	3	2,75	0	1	3
	O7	Leyes Ecuatorianas que permiten que las empresas se rijan a las disposiciones emitidas en las NIA.	3	3	3	3	3	0	0	4
<b>Total</b>							<b>0</b>	<b>6</b>	<b>22</b>	

*Nota.* Ponderación de los resultados obtenidos de la opinión de los expertos en auditoría externas.

Tabla 13

*Ponderación de los resultados (impacto FODA)*

Debilidad			Amenaza		
Impacto Positivo	Total	Porcentaje	Impacto Positivo	Total	Porcentaje
Bajo	0	0%	Bajo	0	0%
Medio	0	0%	Medio	8	50%
Alto	8	100%	Alto	0	50%
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>	<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Ponderación de los resultados obtenidos de la opinión de los expertos en auditoría externas.



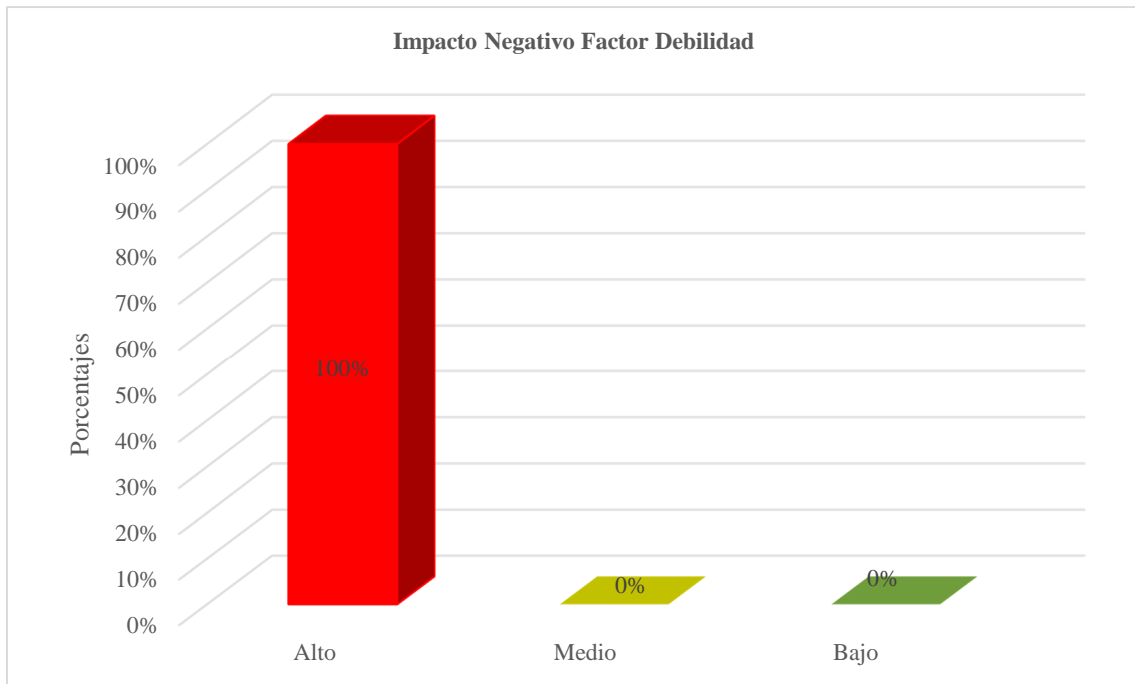


Figura 4. Ponderación de los resultados del factor debilidad.

Ponderación de los resultados obtenidos de la opinión de los expertos en auditoría externa

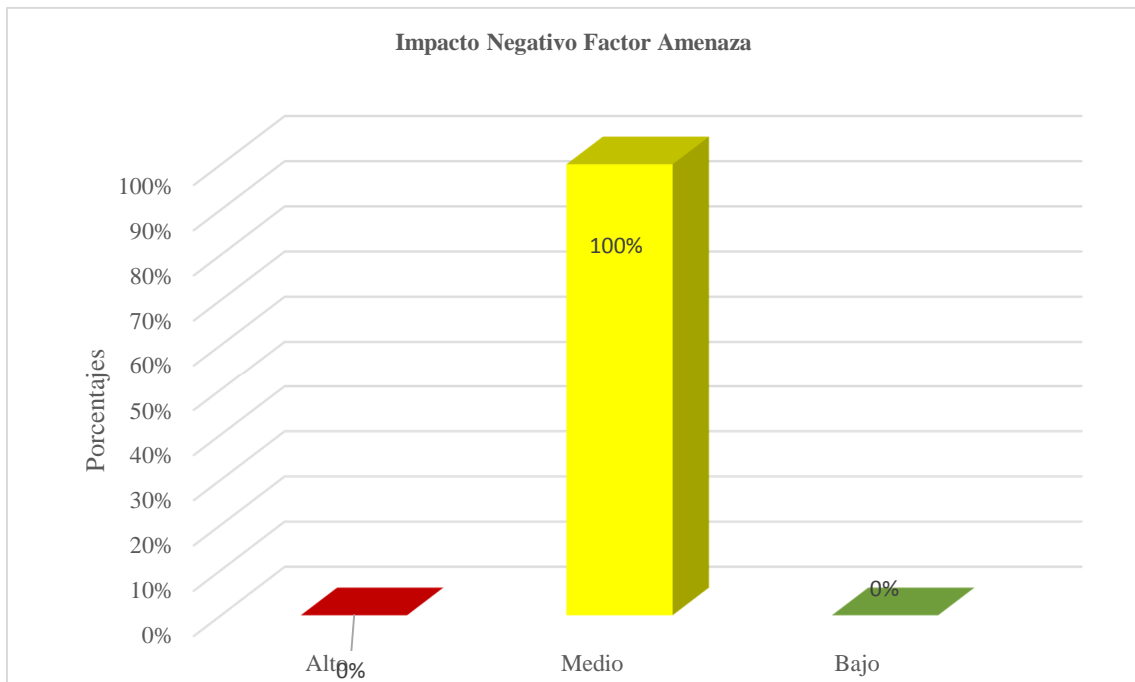


Figura 5. Ponderación de los resultados del factor amenaza.

Ponderación de los resultados obtenidos de la opinión de los expertos en auditoría externa

### 3.1.1. Conclusión de los impactos negativos de los factores debilidad y amenaza

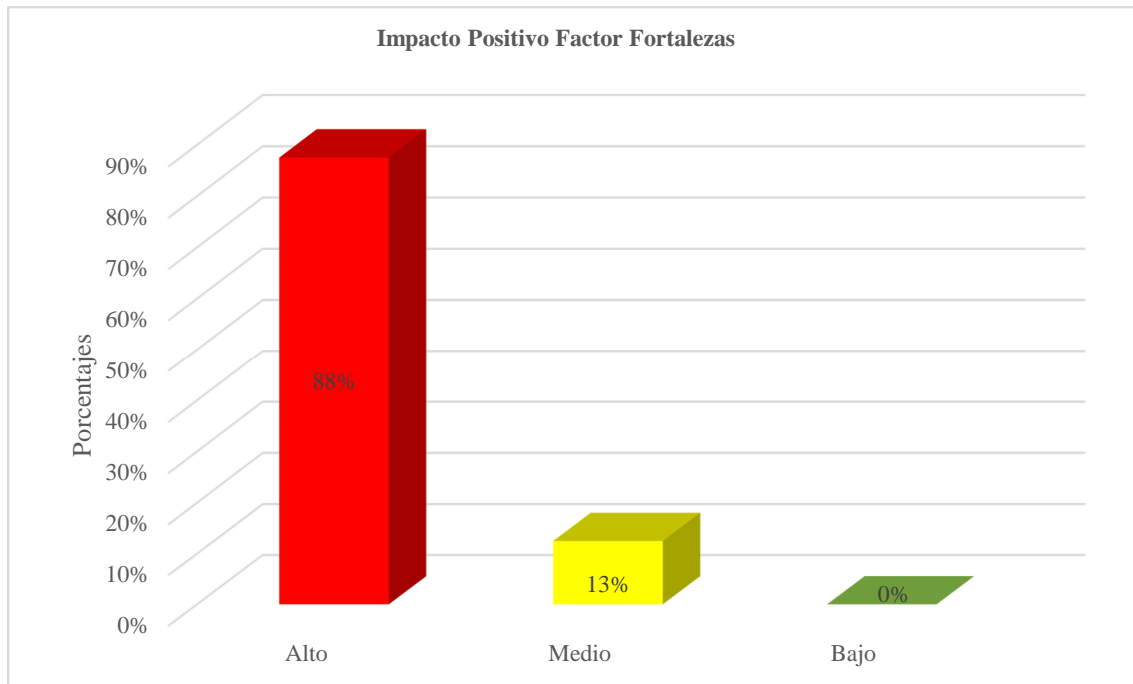
- En el gráfico de impactos negativos los factores de debilidades se establecen con un nivel de impacto alto en un 100%, tomando en consideración que se detectaron dos eventos de este tipo.
- Por otro lado las amenazas se concentran aproximadamente un 100% como impacto desfavorable medio de inaceptabilidad.
- Por el lado de las debilidades y amenazas se consideraron que los nuevos cambios previstos en las NIA 700, 701 y 705 tendrán cierta desconformidad por parte de las compañías y complejidad para los auditores externos no capacitados para entender las nuevas disposiciones expuestas en la normativa vigente aplicable en el Ecuador, de no ser corregidas sería causal de notificaciones por parte de la entidad de control como la pérdida de la calificación.

Tabla 14

*Ponderación de los resultados (impacto Foda)*

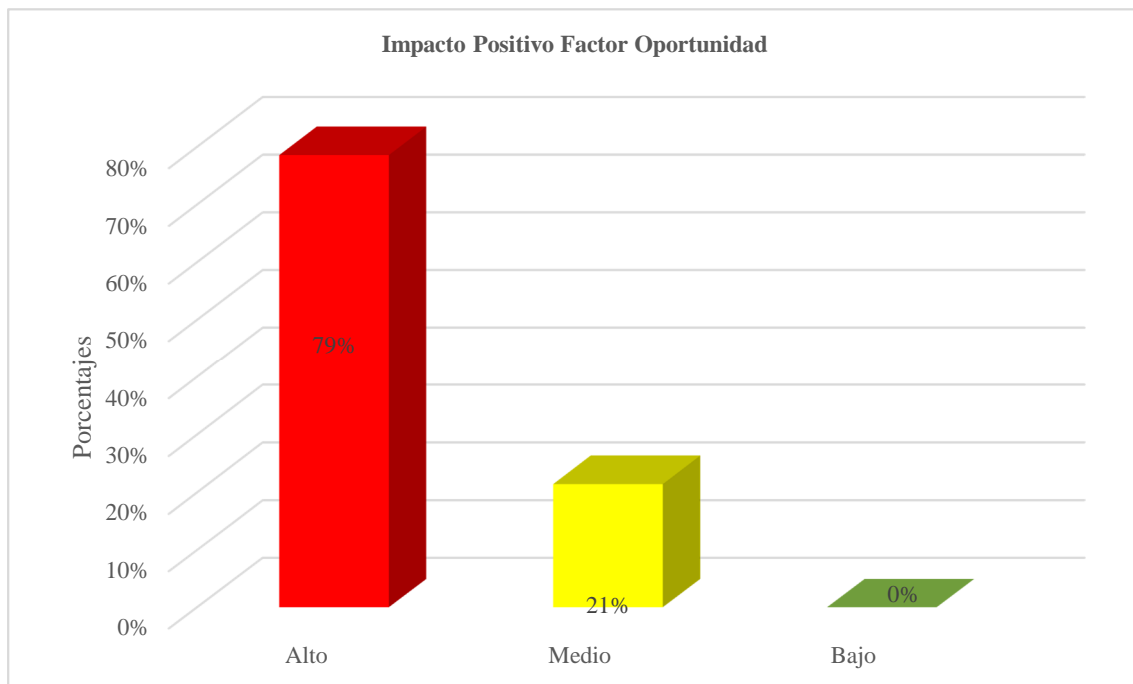
Fortaleza			Oportunidad		
Impacto Positivo	Total	Porcentaje	Impacto Positivo	Total	Porcentaje
Bajo	0	0%	Bajo	0	0%
Medio	2	13%	Medio	6	21%
Alto	14	88%	Alto	22	79%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Ponderación de los resultados obtenidos de la opinión de los expertos en auditoría externas.



*Figura 6.* Ponderación de los resultados del factor fortaleza.

Ponderación de los resultados obtenidos de la opinión de los expertos en auditoría externas.



*Figura 7.* Ponderación de los resultados del factor oportunidad.

Ponderación de los resultados obtenidos de la opinión de los expertos en auditoría externas.

### **3.1.2. Conclusión de los impactos positivos: factores fortaleza y oportunidad**

- De acuerdo al criterio de los expertos en auditoría de estados financieros, las fortalezas y oportunidades se establecen en un 88%-79%, respectivamente motivos que respaldan un impacto favorable de los cambios en las NIA.
- Un 13% - 21% califican a los factores de fortaleza y oportunidades con un nivel favorable medio.
- Por el lado de los factores de fortalezas y oportunidades se considera que los cambios previstos en las NIA 700, 701 y 705 cuentan con impacto positivo de aceptabilidad de parte de los auditores externos y compañías que cotizan en mercados de valores y usuarios.

### **3.1.3. Conclusión general**

El objetivo de los cambios en las NIA es transparentar la información presentada en el informe de auditoría, debido a las diferentes inconformidades y al acceso limitado que han tenido los usuarios sobre temas o situaciones claves de la entidad auditada que pudieran ocasionar riesgos o mostrar la condición actual de la compañía, principalmente de aquellas que cotizan en el mercado de valores. La poca disponibilidad de información del informe de auditoría ha sido considerada como una barrera en la obtención de elementos de juicio que contribuyan a afianzar su decisión y vínculo con la empresa auditada.

Conforme a las opiniones de los expertos y al análisis Foda realizado, se encontró que varios inversores reconocen la innovación y disposición de información clave en la presentación del informe de auditoría según los cambios indicados en las NIA 700, 701, 705 al permitir una mejor comprensión de los riesgos y de la situación de la empresa. La comunicación de las cuestiones claves permite al auditor independiente compartir su perspectiva sobre la razonabilidad de los estados financieros a los usuarios de información financiera y proporcionan una mayor calidad en el servicio de auditoría externa.

## **CAPÍTULO 4**

### **Propuesta**

#### **4.1. Justificación**

La presente propuesta se estableció tomando en consideración la importancia de la inclusión de los cambios en las NIA en la presentación de los informes de auditoría, los cuales proporcionan datos relevantes (transparencia de la responsabilidad del auditor y el resultado de la auditoría) a los usuarios de información financiera para la toma de decisiones.

En la elaboración de la propuesta se consideró los resultados obtenidos en las entrevistas a expertos de auditoría de estados financieros y del análisis de la matriz Foda basado en riesgos, además, de los parámetros indicados en las nuevas reformas de las NIA 700, 701 y 705. Se planteó una guía con la descripción de los aspectos a considerarse en la formación de la opinión y ejemplos de los informes de auditoría con opinión con salvedad, adversa y denegación según las recientes modificaciones en las NIA antes mencionadas que contribuirán a eliminar la problemática y las inconformidades de los usuarios sobre la poca y limitada información de la situación actual o posibles riesgos de una compañía que cotiza en el mercado de valores.

La guía permitirá una correcta aplicación de los requerimientos actuales en la presentación de los nuevos modelos de informes de auditoría, además proporcionará información para una implementación más eficaz y una correcta redacción, se proveerá los aspectos que deben considerar todas aquellas firmas medianas y pequeñas cuando emitan un informe de auditoría en el Ecuador de empresas que cotizan en el mercado de valores.

#### **4.2. Objetivo de la propuesta**

Establecer en una guía de fácil entendimiento las características para la presentación del nuevo informe de auditoría conforme la NIA 701 y las modificaciones propuestas en las NIA 700 y 705.



## GUÍA

### CAMBIOS EN LA FORMACIÓN DE LA OPINIÓN

### NUEVO MODELO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

### SEGÚN MODIFICACIONES EN LAS NIA 700, 701 Y 705

### ESTUDIANTE EGRESADO:

Robalino Domínguez Berthin  
Giordano

### CARRERA:

Contaduría pública e ingeniería  
en contabilidad y auditoría  
CPA.

La presente guía es un aporte para los auditores de estados financieros y una forma práctica y concisa de conocer los nuevos requerimientos en la presentación del informe de auditoría, en relación a la formación de la opinión de un auditor.

Los diversos aspectos detallados se encuentran basados en los cambios establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

La información proporcionada contribuye al conocimiento de los cambios y a evitar notificaciones por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, además, servirá como herramienta útil para fomentar las exigencias a nivel internacional.

**GUAYAQUIL-ECUADOR**

## Parte 1: Opinión

La opinión del auditor constará como el primer párrafo en el informe de auditoría.

Después del título y del destinatario.

### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (TÍTULO)

A los accionistas de la Compañía ABC (destinatario)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía ABC (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado del resultado, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, (o expresan la imagen fiel de) la situación financiera de la Compañía ABC al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Información Financiera (NIF).

## Parte 2: Fundamento de la opinión

Posterior al párrafo de la opinión, se deberá fundamentar una opinión modificada e indicar la independencia del auditor.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en [jurisdicción], y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con éstos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Parte 3: Asuntos claves de auditoría

Las cuestiones claves deben tener la siguiente estructura.

- Título del asunto clave de auditoría.
- Descripción del asunto clave.
- El riesgo material que representa el asunto.
- Nuestras respuestas sobre el asunto.
- Nuestros hallazgos.

#### **Parte 4: Responsabilidad de la compañía.**

En este párrafo se describen las responsabilidades de la dirección sobre la preparación de los estados financieros.

Se habla primero de quien es el responsable de la preparación de los estados financieros.

Se hace mención sobre que normativas fueron preparadas.

Se recalca la efectividad de control interno que garantice su preparación y que esté libre de diferencias materiales por fraude y error.

Se menciona que la entidad valuó su capacidad para continuar en funcionamiento.

Por último se menciona la responsabilidad de los encargados de supervisar el proceso de información financiera.

#### **Parte 5: Responsabilidad del auditor**

En este apartado se describe el objetivo de la auditoría.

Se enlista las responsabilidades del auditor.

#### **Parte 6: Otra responsabilidad de información**

En este apartado se exhibe a la empresa cuando se dictamina fiscalmente.

#### **Parte 7: Firma, dirección y fecha**

En este apartado se documenta la firma del socio responsable y de la firma auditora.

Se señala la dirección de la ciudad y país.

Finalmente la fecha es de vital importancia porque delimita responsabilidades y temas de independencia.

#### **Conclusiones**

Tomando en consideración que el Ecuador va hacer el primer país latinoamericano en aplicar las nuevas modificaciones de las NIA, en las auditorías de estados financieros, periodo fiscal 2016, se necesita estar atentos a las

publicaciones de las IAASB, para aclarar temas, dudas o controversias sobre los nuevos requerimientos en la presentación del informe de auditoría.

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los accionistas de la empresa XYZ DEL ECUADOR S.A. [o al destinatario que corresponda]**

### **Opinión con salvedad**

Hemos auditado los estados financieros de XYZ DEL ECUADOR S.A., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativa.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestiones descrita en la sección fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de XYZ DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF).

---

En el nuevo modelo del informe de auditoría, es de forma obligatoria indicar la opinión.

---



---

## Fundamento de la opinión con salvedades

La compañía sostiene una insuficiencia en la provisión de cuentas incobrables por US\$ 215,020 al 31 de diciembre del 2016, ocasionando una sobrevaloración en los importes de la utilidad antes de impuestos y del patrimonio. De conformidad con las NIIF dicho importe debe ser ajustado contra los resultados del ejercicio.

Tomando en consideración los resultados del informe del perito evaluador con corte al 31 de diciembre del 2016, el terreno de la empresa está sobrevalorado en concordancia con su valor de realización en US\$ 75,000, ocasionando una sobrevaloración del patrimonio a esa fecha. De conformidad con las NIIF, dicho importe debe ser ajustado contra las utilidades retenidas de años anteriores.

Al 31 de diciembre del 2016, no se obtuvo la confirmación de cuentas por cobrar de US\$ 212,400 de un cliente importante para la comprobación de la razonabilidad del saldo. Ningún procedimiento de auditoría nos ha permitido determinar la existencia de ajustes que deban ser realizados o información adicional a revelar en las notas de los estados financieros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

---

Es de carácter obligatorio declarar la autonomía de conformidad con las disposiciones de ética e independencia que resultan de aplicación al auditor independiente.

---

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de XYZ DEL ECUADOR S.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión con salvedad.

---

### **Cuestiones claves de la auditoría**

Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la sección fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones claves de la auditoría y que se deben comunicar en nuestro informe.

Durante el periodo 2016 XYZ DEL ECUADOR S.A. realizó una inversión significativa permitiendo duplicar su capacidad instalada, a pesar de ello, no pudo conseguir un incremento relevante en los ingresos.

En este apartado el auditor está obligado únicamente a incluir este párrafo para las empresas que cotizan en mercados de valores, el cual les permite describir los riesgos más significativos, los cuales no pueden exceder de seis cuestiones claves.

Los auditores hemos concluido que la actual situación económica del país es la causa principal del fracaso en los planes de crecimiento de XYZ DEL ECUADOR S.A. A pesar de lo antes mencionado, se espera un crecimiento en un período de tiempo más extendido de lo programado.

---

Por los significativos saldos de las existencias de la empresa, no han sido registrados al menor importe entre el costo y el valor neto de realización de acuerdo a las políticas contables establecida en la NIC 2 párrafo 9. En nuestra opinión el reconocimiento de las existencias es un riesgo significativo para nuestra auditoría, debido a que la entidad puede sobrevalorar sus inventarios.

---

**Responsabilidades de la dirección y de los responsables de gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y el control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Describe la responsabilidad de la dirección y gobierno de la entidad en la preparación, protección y presentación de los estados financieros.

---

---

Esta preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de XYZ DEL ECUADOR S.A., de continuar como empresa en funcionamiento, revelando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

[Informe de conformidad con la NIA 700]

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y de emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

[Informe de conformidad con la NIA 700]

---

En este apartado se describe las responsabilidades del auditor, incluida una descripción de las responsabilidades relativas a la empresa en funcionamiento.

---

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

[Informe de conformidad con la NIA 700]

[Nombre del Socio de auditoría]

[Firma en nombre de la firma de auditoría, en nombre propio o en nombre de ambos, según proceda la jurisdicción que se trate]

[Dirección del auditor]

[Fecha]

---

Este apartado varía según las responsabilidades del auditor impuesto por la ley o los reglamentos locales.

---

Es de carácter obligatorio incluir el nombre del socio de auditoría (obligatorio únicamente en el caso de sociedades que cotizan en mercados de valores, en auditorías de conformidad con las NIA).

---

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de la empresa XYZ DEL ECUADOR S.A. [o al destinatario que corresponda]

### Opinión desfavorable (adversa)

Hemos auditado los estados financieros consolidados de XYZ DEL ECUADOR S.A., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, debido a la significatividad de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión desfavorable (adversa) de nuestro informe, los estados financieros adjuntos no presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera actual de XYZ DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2016, y el resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF).

---

En el nuevo modelo del informe de auditoría, es de forma obligatoria indicar la opinión.

---

---

### **Fundamento de la opinión desfavorable (adversa)**

En los dos últimos meses del periodo 2016 existieron diversos lotes con fallas en la producción que generaron un reprocesamiento y una sobrevaloración del saldo de los productos terminados al final del año por US\$ 345,200 en relación a su valor realizable, estos efectos ocasionaron una sobrevaluación de la utilidad antes de impuestos y del patrimonio. De acuerdo con las NIIF, dicho importe debe ser ajustado contra el costo de ventas del año.

La compañía al 31 de diciembre del 2016 mantiene una insuficiencia en la provisión de cuentas incobrables por US\$ 223,310, ocasionando que los importes en utilidad antes de impuestos y del patrimonio sean sobrevalorados. De conformidad con las NIIF dicho importe debe ser ajustado contra los resultados del ejercicio.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de XYZ DEL ECUADOR S.A., y en conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador hemos cumplido nuestra labor. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión desfavorable (adversa).

Es de carácter obligatorio declarar la autonomía de conformidad con las disposiciones de ética e independencia que resultan de aplicación al auditor independiente.

---

---

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con desfavorable, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Durante el periodo 2016, XYZ DEL ECUADOR S.A. realizó una inversión significativa que le permitió duplicar su capacidad instalada, a pesar de ello, no pudo conseguir un incremento relevante en sus ingresos.

Los auditores hemos concluido que la actual situación económica del país es la causa principal del fracaso en los planes de crecimiento de XYZ DEL ECUADOR S.A. A pesar de lo antes mencionado, se espera un crecimiento en un período de tiempo más extendido de lo programado.

En este apartado el auditor está obligado únicamente incluir este párrafo para las empresas que cotizan en mercados de valores, el cual les permite describir los riesgos más significativos, los cuales no pueden exceder de seis cuestiones claves.

---



**Responsabilidades de la dirección y de los responsables de gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

[Informe de conformidad con la NIA 700]

---

Describe la responsabilidad de la dirección y gobierno de la entidad en la preparación, protección y presentación de los estados financieros.

---

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

[Informe de conformidad con la NIA 700]

---

En este apartado se describen las responsabilidades del auditor, incluida una descripción de las responsabilidades relativas a la empresa en funcionamiento.

---

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

[Informe de conformidad con la NIA 700]

---

Este apartado varía según las responsabilidades del auditor impuesto por la ley o los reglamentos locales.

---

[Nombre del Socio de auditoría]

[Firma en nombre de la firma de auditoría, en nombre propio o en nombre de ambos, según proceda la jurisdicción que se trate]

[Dirección del auditor]

[Fecha]

---

Es de carácter obligatorio incluir el nombre del socio de auditoría (obligatorio únicamente en el caso de sociedades que cotizan en mercados de valores, en auditorías de conformidad con las NIA).

---

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los accionistas de la empresa XYZ DEL ECUADOR S.A. [o al destinatario que corresponda]**

### **Denegación (abstención) de opinión**

---

Hemos sido nombrado para auditar los estados financieros de la empresa XYZ DEL ECUADOR S.A. y sus dependientes (grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidados a 31 de diciembre de 2016, el estado de resultado integral consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujo de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativa.

No expresamos una opinión sobre los estados financieros consolidados del grupo adjunto. Debido a la significatividad de las cuestiones descrita en la sección Fundamento de la denegación (abstención) de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros consolidados.

---

En el nuevo modelo del informe de auditoría, es de forma obligatoria indicar la opinión.

---

### **Fundamento de denegación (abstención) de opinión**

La inversión del grupo en el negocio ABC DEL ECUADOR S.A está registrada por US\$ 12'225,450 en el estado de situación financiera consolidado del grupo, lo que representa más del 90% de los activos netos del grupo a 31 de diciembre de 2016. No se nos ha permitido el acceso ni a la dirección ni a los auditores de ABC DEL ECUADOR S.A., incluida la documentación de auditoría de los auditores anteriores. Como resultado, no hemos podido determinar si son necesarios ajustes en relación con la parte proporcional de los activos de ABC DEL ECUADOR S.A., que el grupo controla conjuntamente, la parte proporcional de los pasivos de ABC DEL ECUADOR S.A, de los cuales es responsable conjuntamente, la parte proporcional de los ingresos y gastos del ejercicio de ABC DEL ECUADOR S.A., y los elementos que conforman el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivos consolidados.

Es de carácter obligatorio declarar la autonomía de conformidad con las disposiciones de ética e independencia que resultan de aplicación al auditor independiente.

---

### **Cuestiones claves de la auditoría**

Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

---

Además de las cuestiones descritas en la sección fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones claves de la auditoría y que se deben comunicar en nuestro informe.

Durante el periodo 2016 XYZ DEL ECUADOR S.A. realizó una inversión significativa permitiendo duplicar su capacidad instalada, a pesar de ello, no pudo conseguir un incremento relevante en los ingresos.

Los auditores hemos concluido que la actual situación económica del país es la causa principal, de que los planes de crecimiento de XYZ DEL ECUADOR S.A, no se consiguieran. A pesar de lo antes mencionado, se espera que el crecimiento se vaya a dar en un período de tiempo más extendido de lo programado.

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables de gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

[Informe de conformidad con la NIA 700]

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

[Informe de conformidad con la NIA 700]

---

Describe la responsabilidad de la dirección y del gobierno de la entidad en la preparación, protección y presentación de los estados financieros.

---

En este apartado se describe las responsabilidades del auditor, incluida una descripción de las responsabilidades relativas a la empresa en funcionamiento.

---

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

[Informe de conformidad con la NIA 700]

[Nombre del Socio de auditoría]

[Firma en nombre de la firma de auditoría, en nombre propio o en nombre de ambos, según proceda la jurisdicción que se trate]

[Dirección del auditor]

[Fecha]

---

Este apartado varía según las responsabilidades del auditor impuesto por la ley o los reglamentos locales.

---

Es de carácter obligatorio incluir el nombre del socio de auditoría (obligatorio únicamente en el caso de sociedades que cotizan en mercados de valores, en auditorías de conformidad con las NIA).

---

## Conclusiones

- Se diseñó una guía con la descripción de los aspectos a considerarse en la formación de la opinión y ejemplos de los informes de auditoría con opinión con salvedad, adversa y denegación según las recientes modificaciones en las NIA 700, 701 y 705.
- Se identificó los cambios en las NIA 700, 701 y 705 que afectan en la presentación del informe de auditoría y a través de las cuatro entrevistas a expertos se obtuvo como resultado que las recientes modificaciones impactan positivamente en la aceptabilidad de los auditores externos, las compañías que cotizan en mercados de valores y los usuarios de información financiera, pero podría existir renuencia o desconformidad de la información revelada por desconocimiento de las nuevas disposiciones.
- Se analizó el impacto de los cambios en las NIA 700, 701, 705 mediante la herramienta FODA basada en riesgos con criterios cualitativos leve, moderado y alto con la finalidad de diagnosticar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del nuevo informe de auditoría a aplicarse en Ecuador en el ejercicio 2016 según la información recopilada y las opiniones de expertos.

## Recomendaciones

- Se recomienda utilizar la guía propuesta como referencia para la emisión de la opinión y la elaboración del informe de auditoría.
- Se recomienda informar a la entidad auditada de los nuevos cambios en el informe de auditoría para evitar futuros inconvenientes por la información revelada.
- Se recomienda estar actualizado y pendientes de las publicaciones de las IAASB, para aclarar temas, dudas o controversias sobre los distintos requerimientos en la presentación del informe de auditoría del ejercicio 2016 en Ecuador.

## Referencias

- Auren Internacional. (2016) *Cambios en las Normas Internacionales de Auditoría*. Argentina. Recuperado de <https://www.auren.com>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación*. Introducción a la metodología científica 6ta edición. Caracas, Venezuela: Editorial Episteme C.A.
- Deloitte. Touche Tohmatsu Limited (2016). *Nuevo informe de auditor independiente*. Recuperado de [https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/audit/Nuevo-Informe-Auditor\\_Independiente.pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/audit/Nuevo-Informe-Auditor_Independiente.pdf)
- Gido y Clements (2012). *Administración exitosa de Proyecto*. 5ª edición. Mexico DF., Mexico: Cengage Learning.
- Hernández (2011). *Introducción a la Administración Teoría General Administrativa: Origen, Evolución y Vanguardia*. 5ta edición. México. McGraw Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.A.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ta edición. México: McGraw Hill / Interamericana Editores S.A.
- International Auditing and Assurance Standards Board (2015) *Informe sobre estados financieros auditados – Normas nuevas y revisadas y modificaciones de concordancia*. New York. International Federation of Accountants
- Jones & George. (2010). *Administración Contemporánea*. 6ta edición. México DF. México. McGraw Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.A.
- Koontz, Weihrich & Cannice (2012). *Administración una Perspectiva Global y Empresarial*. 14ta edición. México DF. México. McGraw Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.A.



Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. Segunda edición. México: Pearson Educación.

Price Water House Coopers Interamerica S.A. (2016) *El nuevo modelo de dictamen del auditor*. Recuperado de <https://www.pwc.com>

Thompson, Peteraf, Gamble & Strickland III (2012). *Administración Estratégica Teoría y Casos*. 18ta edición. México DF. México. McGraw Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.A.

## Apéndice

## Apéndice A

### Guía de entrevista

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Lugar:** \_\_\_\_\_

**Entrevistado (cargo):** \_\_\_\_\_

**Característica:** confidencial

**Motivo:** Investigación académica

#### **Introducción:**

El propósito de la entrevista es recopilar toda la información relacionada a los nuevos requerimientos establecidos en la presentación del informe de auditoría.

<i>Preguntas</i>	<i>Respuestas</i>
1. ¿Considera necesaria la aplicación de nuevos cambios en la presentación de los informes de auditoría?	
2. ¿Cómo considera que va a impactar en el Ecuador, la aplicación de las modificaciones a las NIA sobre informes?	
3. ¿De qué manera influyen los parámetros establecidos en estas NIA modificadas, a los auditores externos independientes en el país?	
4. ¿Cree usted que existirán complicaciones al momento de elaborar y presentar el informe de auditoría conforme a los nuevos requerimientos de las NIA?	

<i>Preguntas</i>	<i>Respuestas</i>
5. ¿Existe alguna normativa vigente en el Ecuador que limite los nuevos requerimientos de las NIA?	
6. ¿Considera usted que las empresas en el Ecuador reaccionarán positivamente a los nuevos cambios sobre la información a revelar según los requerimiento de la NIA 701?	
7. ¿Considera usted que la comunidad de negocios acogerá de buena formas los cambios en el modelo de informes?	
8. En su opinión ¿Cuáles son los beneficios que obtendrán los auditores independientes y las empresas al implementarse las modificaciones de las NIA en Ecuador?	
9. ¿Considera que la difusión que ha existido sobre este cambio ha sido suficiente?	



## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Robalino Domínguez Berthín Giordano, con C.C: # 0926894403, autor del trabajo de titulación: **“Guía de implementación y aplicación de los nuevos informes de auditoría según la NIA 701 en Ecuador”**, previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, CPA en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, marzo del 2017.

---

Nombre: Robalino Domínguez Berthín Giordano

C.C: 0926894403

## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	Guía de implementación y aplicación de los nuevos informes de auditoría según la NIA 701 en Ecuador.		
<b>AUTORES:</b>	Robalino Domínguez Berthín Giordano		
<b>REVISOR/TUTOR:</b>	CPA Alberto Santiago Rosado Haro, MBA.		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
<b>CARRERA:</b>	Contabilidad y Auditoría, CPA		
<b>TITULO OBTENIDO:</b>	Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, CPA		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	Marzo del 2017	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	92
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Auditoría, Contabilidad		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	NIA, guía, informe, auditoría, opinión		
<b>RESUMEN/ABSTRACT:</b>	<p>El IFAC (International Federation of Accountants) a través del IASSB (International Auditing and Assurance Standards Board) consciente de la necesidad de los usuarios aprobó y publicó nuevas normas internacionales, dentro de las cuales se encuentran la NIA 701 comunicación de las cuestiones claves de auditoría en el informe emitido por un auditor independiente, NIA 700 formación de una opinión y dictamen de los estados financieros, NIA 705 modificaciones a la opinión del auditor con la finalidad de proporcionar mayor información de la entidad auditada. La presente investigación se realizó con el objeto de analizar tales cambios, sus fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas mediante la herramienta FODA. Conforme al diagnóstico de las recientes modificaciones se asistió al enfoque cualitativo y al diseño de investigación acción, el cual, tuvo como propósito proporcionar información que guíe a la toma de decisiones sobre proyectos, métodos y mejoras estructurales. Se utilizó como técnica, la entrevista estructurada y la guía de entrevista como instrumento de recopilación de información para obtener opiniones y criterios relacionados a la problemática planteada, La entrevista se conformó de nueve preguntas y fue realizada a cuatro auditores independientes seleccionados por muestreo no probabilístico intencional obteniendo como resultado criterios favorables sobre los cambios en la presentación del nuevo informe de auditoría. La propuesta planteada es una guía con la descripción de los aspectos a considerarse en la formación de la opinión y ejemplos de los informes de auditoría con opinión con salvedad, adversa y denegación según los cambios en las NIA.</p>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO AUTOR/ES:</b>	<b>CON</b>	<b>Teléfono:</b> +593-42340961	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:giordano.robalino@outlook.com">giordano.robalino@outlook.com</a>
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::</b>	<b>LA</b>	<b>Nombre:</b> Yong Amaya, Linda Evelyn	
	<b>DEL</b>	<b>Teléfono:</b> +593-4- 2200804 ext.1609	
		<b>E-mail:</b> linda.yong@cu.ucsg.edu.ec	
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			